

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5350 *Resolución de 11 de mayo de 2020, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Biodiversidad, F.S.P. del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

De conformidad con la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en su artículo 136 establece la obligatoriedad de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de un resumen de las cuentas anuales de las entidades del sector público estatal fundacional, entre otras entidades.

La disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, establece que acompañando a la información financiera resumida y a los informes de auditoría de cuentas que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», se incluirá la referencia a las correspondientes sedes electrónicas o páginas web en las que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas. Así mismo en cumplimiento de la citada Resolución, la web en la que podrá ser consultada esta información es: <http://fundacion-biodiversidad.es/>.

En su virtud, se dispone la publicación de las Cuentas Anuales 2018 y el Informe de Auditoría de cuentas realizado por la IGAE de la Fundación Biodiversidad, como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 11 de mayo de 2020.—El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán Fernández.

ANEXO

Índice

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

INMOVILIZADO MATERIAL.

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

INMOVILIZADO INTANGIBLE.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

FONDOS PROPIOS.

SITUACIÓN FISCAL.

INGRESOS Y GASTOS.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

MEDIO AMBIENTE.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

OTRA INFORMACIÓN.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES.

BALANCE A 31.12.2018

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		23.968.952,37	24.571.722,53
I. Inmovilizado intangible	7	485.917,58	493.756,56
3. Patentes, licencias, marcas y similares		10.588,01	9.300,41
5. Aplicaciones informáticas		30.598,58	75.954,49
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		298.113,00	408.501,66
7. Otro inmovilizado intangible		146.617,99	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	17.126.892,10	17.682.804,82
1. Bienes inmuebles		17.126.892,10	17.682.804,82
III. Inmovilizado material	5	6.355.210,07	6.393.035,26
1. Terrenos y construcciones		6.092.722,54	4.217.875,59
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		262.487,53	248.776,03
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	1.926.383,64
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	932,62	2.125,89
5. Otros activos financieros		932,62	2.125,89
B) ACTIVO CORRIENTE		49.479.001,18	51.125.500,64
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	163.605,30	350.251,64
3. Otros		163.605,30	350.251,64
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		15.418.150,39	15.875.125,75
4. Personal	9	6.025,03	1.144,26
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	15.412.125,36	15.873.981,49
VI. Inversiones financieras a corto plazo	9	10.006.356,48	8.297.476,54
5. Otros activos financieros		10.006.356,48	8.297.476,54
VII. Periodificaciones a corto plazo	13	45.409,22	33.004,77
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		23.845.479,79	26.569.641,94
1. Tesorería		23.845.479,79	26.569.641,94
TOTAL ACTIVO (A + B)		73.447.953,55	75.697.223,17

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA		2018		2017
A) PATRIMONIO NETO		173	39.077.478,04	174	38.958.264,46
A-1) Fondos propios	11	175	15.078.587,76	176	14.311.913,59
I. Dotación fundacional/Fondo social		177	2.401.547,02	178	2.401.547,02
1. Dotación fundacional/Fondo social		179	2.401.547,02	180	2.401.547,02
II. Reservas		183	11.910.366,57	184	11.752.064,25
2. Otras reservas		187	11.910.366,57	188	11.752.064,25
III. Excedentes de ejercicios anteriores		189	0,00	190	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	195	766.674,17	196	158.302,32
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	207	23.998.890,28	208	24.646.350,87
I. Subvenciones		209	23.700.777,28	210	24.237.849,21
II. Donaciones y legados		211	298.113,00	212	408.501,66
B) PASIVO NO CORRIENTE		213	5.777.357,14	214	6.388.317,09
II. Deudas a largo plazo	9	225	5.777.357,14	226	6.388.317,09
5. Otros pasivos financieros		235	5.777.357,14	236	6.388.317,09
C) PASIVO CORRIENTE		249	28.593.118,37	250	30.350.641,62
II. Provisiones a corto plazo		253	107.491,01	254	99.533,95
III. Deudas a corto plazo		255	6.503.481,83	256	5.530.624,92
5. Otros pasivos financieros	9	265	6.503.481,83	266	5.530.624,92
V. Beneficiarios-acreedores	10	269	11.067.159,95	270	11.051.706,13
3. Otros		275	11.067.159,95	276	11.051.706,13
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		277	10.914.985,58	278	13.668.776,62
1. Proveedores	9	279	207,94	280	246,53
3. Acreedores varios	9	283	477.460,89	284	739.871,59
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	285	483,28	286	2.248,32
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	289	10.436.833,47	290	12.926.410,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		295	73.447.953,55	296	75.697.223,17

CUENTA DE RESULTADOS 2018

(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA		2018		2017
A) Operaciones continuadas					
1. Ingresos de la actividad propia	13	1	9.882.867,00	2	11.108.144,18
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		7	85.480,95	8	300.146,35
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		9	9.111.556,69	10	10.573.367,42
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		11	0,00	12	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		13	685.829,36	14	234.630,41
3. Gastos por ayudas y otros	13	17	-5.105.444,85	18	-6.822.041,43
a) Ayudas monetarias		19	-4.748.061,84	20	-6.822.041,43
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			-357.383,01		0,00
7. Otros ingresos de la actividad		33	0,00	34	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		35	0,00	36	0,00
8. Gastos de personal	13	39	-2.749.770,75	40	-2.481.355,29
a) Sueldos, salarios y asimilados		41	-1.978.294,55	42	-1.789.957,25
b) Cargas sociales		43	-771.476,20	44	-691.398,04
9. Otros gastos de la actividad	13	47	-2.313.137,14	48	-2.523.482,79
a) Servicios exteriores		49	-2.302.279,65	50	-2.512.296,51
b) Tributos		51	-10.857,49	52	-11.186,28
10. Amortización del inmovilizado		57	-897.487,73	58	-779.820,27
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	59	1.863.487,06	60	1.736.162,49
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		61	1.753.098,40	62	1.708.766,15
i) Afectas a la actividad propia		63	1.753.098,40	64	1.708.766,15
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		67	110.388,66	68	27.396,34
i) Afectos a la actividad propia		69	110.388,66	70	27.396,34
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	75	-5.369,93	76	-2.621,35
b) Resultados por enajenaciones y otras		79	-5.369,93	80	-2.621,35
15. Otros resultados		83	84.591,02	84	-98.490,21
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		85	759.734,68	86	136.495,33
16. Ingresos financieros	13	87	8.983,00	88	24.299,56

(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	95	8.983,00	24.299,56
b2) De terceros	99	8.983,00	24.299,56
17. Gastos financieros	101	-2.002,70	-2.259,90
b) Por deudas con terceros	105	-2.002,70	-2.259,90
19. Diferencias de cambio	115	-40,81	-232,67
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	131	6.939,49	21.806,99
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	133	766.674,17	158.302,32
23. Impuestos sobre beneficios	135	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3+23)	137	766.674,17	158.302,32
B) Operaciones Interrumpidas			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+24)	141	766.674,17	158.302,32
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
3. Subvenciones recibidas	147	4.575.532,95	5.272.234,55
4. Donaciones y legados recibidos	149		435.898,00
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6+7)	157	4.575.532,95	5.708.132,55
3. Subvenciones recibidas	163	-5.112.604,88	-5.715.867,29
4. Donaciones y legados recibidos	165	-110.388,66	-27.396,34
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)	171	-5.222.993,54	-5.743.263,63
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D1)	173	-647.460,59	-35.131,08
F) Ajustes por cambios de criterio	175	0,00	0,00
G) Ajustes por errores	177	0,00	0,00
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	179	0,00	0,00
I) Otras variaciones	181	0,00	-2.064.032,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	183	119.213,58	-1.940.860,76

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Biodiversidad (en adelante, la Fundación), con CIF G-82207671, es una fundación del sector público estatal, constituida por la Administración General del Estado en el año 1998 para la realización de actividades de interés general relacionadas con las competencias del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el ámbito de la conservación, el estudio y el uso sostenible de la biodiversidad y la sostenibilidad del desarrollo, principalmente en sus aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, objetivos que serán desarrollados en su más amplio sentido tanto a nivel nacional como internacional y, especialmente, en relación con la Red de Parques Nacionales de España.

Para ello, la Fundación colabora con entidades e instituciones que conforman una amplia red en la que participa el sector público, la sociedad civil y el tejido empresarial. La Fundación tiene la permanente voluntad de formar parte de organismos nacionales e internacionales que trabajen por el desarrollo sostenible. Asimismo, se adhiere a iniciativas que persiguen la preservación del patrimonio natural, social, cultural y económico de los pueblos.

La Fundación es de duración indefinida, goza de personalidad jurídica propia y tiene plena capacidad jurídica para obrar, pudiendo realizar, en su consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en la calle Peñuelas 10 (acceso garaje), de Madrid.

La Fundación tiene como ámbito preferente de actuación el territorio español. No obstante, podrá extender su actividad en aquellos otros países donde, por razones de interés o para el mejor cumplimiento de sus fines, sea conveniente su presencia, en especial en la cuenca del Mediterráneo, en Iberoamérica y en aquellos otros países que hayan mantenido vinculaciones históricas y culturales con España.

El Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal tiene por objeto velar por el correcto ejercicio del derecho de fundaciones y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones, prestando servicios de apoyo, impulso y asesoramiento.

Tras la entrada en funcionamiento, el día 2 de diciembre de 2015, del Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal en virtud del Real Decreto 1066/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se concentran en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte todas las funciones de protectorado de las fundaciones de competencia estatal, con la única excepción de las fundaciones bancarias.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con el ámbito competencial del Ministerio para la Transición Ecológica y de los miembros de su Patronato permanentes sin que ello suponga la asunción de las competencias propias de los mismos, salvo previsión legal expresa, ni el ejercicio de potestades públicas.

En la definición progresiva de los criterios básicos para el Gobierno Corporativo es relevante la definición de las Líneas Estratégicas dentro de las cuales deberán quedar enmarcadas las actividades de la Fundación Biodiversidad.

Las líneas estratégicas que a continuación se describen están basadas en las estrategias de la Unión Europea y española.

Línea 1 - Biodiversidad Terrestre. La biodiversidad terrestre es una de las líneas de actuación en las que trabaja la Fundación Biodiversidad. Los ecosistemas terrestres, las especies que los habitan y sus estructuras genéticas producen servicios ecológicos que mantienen la vida en la Tierra, regulan el clima, la calidad del aire y del agua y que nos proporcionan alimentos, fibras, energía, medicinas y otros recursos estratégicos para la economía, la salud y el bienestar de las personas. Mantener una base suficiente de capital natural es necesario para que los ecosistemas sigan suministrándonos esos servicios vitales e insustituibles. El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad terrestre.

Línea 2 - Biodiversidad Marina y Litoral. El medio marino alberga una gran biodiversidad y es el soporte de actividades económicas de larga tradición en nuestra sociedad, por ello la biodiversidad marina y litoral es una de las líneas de trabajo de la Fundación Biodiversidad. Del medio marino, a pesar de su importancia como fuente de recursos vinculados a la alimentación, la energía o la medicina, sabemos muy poco de las especies que lo habitan y del funcionamiento de sus ecosistemas. Preservar los espacios marinos de alto valor ecológico contribuye a conocer los cambios que se están produciendo en el medio y entender sus

implicaciones para la vida humana. El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral.

Línea 3 - Cambio Climático y Calidad Ambiental. Frenar el cambio climático y abordar los distintos aspectos de la calidad ambiental son importantes retos de nuestra sociedad, y por lo tanto una de las líneas de actuación de la Fundación Biodiversidad. Conocer los efectos del cambio global, mejorar la eficiencia energética, usar energías renovables, mitigar las emisiones de CO₂, medir la huella de carbono y adoptar hábitos de consumo responsables son los primeros pasos para actuar frente al cambio climático. Por otro lado, abordar la calidad ambiental en sus distintas dimensiones, como la gestión de los residuos y su prevención, la lucha contra la contaminación atmosférica, la calidad del aire, los vertidos a las aguas o la evaluación del impacto ambiental, es fundamental para lograr disfrutar de un medio ambiente sano. El objetivo de esta línea de actuación es perseguir el cumplimiento de los compromisos de España y avanzar en materia de cambio climático y calidad ambiental.

Línea 4 - Economía y Empleo Verde. El medio ambiente es una oportunidad de negocio clara, capaz de generar empleo, y una vía para garantizar una economía sostenible a largo plazo. Uno de los grandes retos que asume la Fundación Biodiversidad es impulsar la dinamización económica y la creación de empleo, fundamentalmente, a través del Programa empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Asimismo, queremos estimular la capacidad emprendedora a través del proyecto Red empreverde, que se centra en atraer inversión hacia los negocios verdes, reconocer la labor de estas empresas y facilitar un escaparate

para sus productos y servicios. Por ello, “economía y empleo verde” es una de las líneas de actuación de la Fundación. El objetivo de esta línea de actuación es promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.

Línea 5. Relaciones Internacionales.- Los retos ambientales requieren de una acción global. Por ello, las relaciones internacionales son una de las líneas de actuación de la Fundación. Para esta acción global, la colaboración entre organizaciones e instituciones europeas e internacionales es una premisa necesaria para lograr resultados en una escala significativa. El objetivo de esta línea de actuación es promover las relaciones internacionales, la internacionalización, así como los proyectos de cooperación internacional relacionados con las demás líneas de actuación de la Fundación Biodiversidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, de conformidad con el Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de dichas entidades, y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación y el grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 31 de julio del 2018.

b) Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe un principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio, que teniendo un

efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles y los bienes de patrimonio histórico.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos además de las cifras del ejercicio 2018, con cada una de las partidas del balance y la cuenta de resultados con las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2017 se presenta, única y

exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018, la Fundación ha contabilizado los gastos en función de la fecha de conformidad de la factura a diferencia de años anteriores que lo hacía en función de la fecha de emisión. No obstante los gastos devengados en el ejercicio 2018 y conformados en el 2019 se han contabilizado con fecha 31.12.2018, garantizando de esta forma, que todos los gastos devengados en el ejercicio se han registrado en el mismo, no alterando el principio de devengo. El cambio de criterio se debe fundamentalmente para obtener el periodo medio de pago a proveedores según estipula el RD 635/2014, de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado errores de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTO	IMPORTE
	5.105.444,85
	2.749.770,75
	2.313.137,14
	897.487,73
	5.369,93
	62.023,03
	2.002,70
	40,81
TOTAL	11.135.276,94

PARTIDAS DE INGRESOS	IMPORTE
	9.882.867,00
	1.863.487,06
	146.614,05
	8.983,00
TOTAL	11.901.951,11

El resultado del ejercicio 2018 asciende a un excedente positivo por importe de 766.674,17 euros, y se compone de las siguientes partidas significativas:

- Excedente de la actividad: 759.734,68 euros
- Excedente de las operaciones financieras: 6.939,49 euros

3.2 Propuesta de aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2018	2017
	766.674,17	158.302,32
	11.910.366,57	11.752.064,25
		0,00
TOTAL	12.677.040,74	11.910.366,57

DISTRIBUCION	2018	2017
	12.677.040,74	11.910.366,57
TOTAL	12.677.040,74	11.910.366,57

1. De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Fundaciones, la Fundación debe destinar a la realización de los fines fundacionales al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes criterios contables:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Estos activos se amortizan en función de los siguientes coeficientes de amortización

Inmovilizado Intangible	% Amortización
Marcas y Patentes	10%
Aplicaciones Informáticas	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	De forma sistemática según tiempo de cesión

El inmovilizado intangible está formado por:

a) Patentes, Licencias, marcas y similares. Las marcas y patentes se pueden utilizar durante un período de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo. Las marcas y patentes adquiridas dentro de un proyecto se amortizan en función de su vida útil que será el periodo de ejecución del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas, se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se producen.

c) Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

Los derechos sobre activos cedidos en uso se valorarán tomando como referente la norma de registro y valoración (NRV) 20^a. "Subvenciones, donaciones y legados" del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos siempre que la Fundación obtenga el derecho de uso sobre los citados activos sin contraprestación aplicando los siguientes criterios.

1.- Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado. La Fundación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la Fundación edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la Fundación.

2.- Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado. Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 1. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

3.- Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, dado que a la finalización de cada ejercicio la cesión puede revocarse, la Fundación no contabilizará activo alguno, limitándose a

reconocer todos los años un gasto de explotación y un ingreso (subvención) en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, en la medida en que existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la Fundación, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el punto 2.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, y proceder a realizar así las correspondientes correcciones valorativas si fuese necesario.

Dada la actividad de la Fundación el inmovilizado intangible no se posee para generar un rendimiento comercial, sino con la finalidad de producir flujos económicos sociales, por lo que se considera inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material, se valora por su precio de adquisición o coste de producción, incrementado en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluirán en el precio de adquisición o costes de producción ya que suponen un mayor coste para la Fundación, ya que es consumidora final.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los terrenos sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Construcciones: Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Deberá valorarse por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

Vida útil y amortización. Los elementos de inmovilizado material se amortizan sistemáticamente de manera lineal, en función de su vida útil, su valor residual, atendiendo a la depreciación por su normal funcionamiento, uso y disfrute y

considerando la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Los coeficientes de amortización utilizados, han sido los siguientes:

Inmovilizado material	% Amortización
Construcciones	3%
Instalaciones Técnicas	12%
Otras instalaciones y Utillaje	25%
Mobiliario y Equipos de Oficinas	10%
Equipos para procesamiento de información y electrónicos	25%
Otro Inmovilizado Material	15%
Otro Inmovilizado Material - Biblioteca	100%

Deterioro del inmovilizado material. La Fundación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso procederá a estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible

estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Dada la actividad de la Fundación, el inmovilizado material no genera un rendimiento comercial, sino que produce flujos económicos sociales, por lo que se considera inmovilizado no generador de flujos de efectivo. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. En caso de que la Fundación deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Bajas de inmovilizado material. La diferencia entre el precio obtenido, neto de los costes de venta y su valor contable, determina el beneficio o pérdida en la cuenta de resultados por la baja del inmovilizado material.

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Permutas. En las operaciones de permuta de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, el inmovilizado material recibido se valorará por

el valor en libros del entregado a cambio más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se dará de baja por su valor en libros. Cuando existan pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada será el límite por el que se podrá valorar el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido. Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien.

La Fundación no ha realizado operaciones de permuta de bienes de inmovilizado durante el ejercicio.

Amortización de costes de rehabilitación de terrenos. Normalmente los terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se amortizan. No obstante, si en el valor inicial se incluyen costes de rehabilitación en los que se incurre con periodicidad para conservar la capacidad de servicio, esa porción del terreno se amortiza a medida que se consuma el potencial de servicio del citado activo.

Costes de renovación, ampliación o mejora. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

Aportaciones de inmovilizado a la dotación fundacional. Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación. Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Fundación, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado.

Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

c) Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación clasifica como bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que han sido sometidos estos bienes se han contabilizado de acuerdo con el siguiente criterio.
 - En la determinación del precio de adquisición se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento, hasta la gran reparación. En el caso de que estos costes no hayan estado especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se ha utilizado el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.
- Si los bienes del Patrimonio Histórico no se pudieron valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de

acondicionamiento, en función de sus características originales. No formando parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tuvieran carácter de permanencia. Estas instalaciones y elementos se han inscrito en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes de patrimonio son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico	% Amortización
Finca Raixa Jardines	5%
Finca Raixa Edificio Principal	3%

e) Arrendamientos

Los gastos por arrendamiento se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

f) Permutas

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, es decir, no existan diferencias significativas entre los bienes intercambiados o no pueda determinarse de manera fiable el valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, se procederá a registrar dicha operación de la siguiente manera:

- El bien recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del bien recibido si este fuera menor.
- En cuanto al bien entregado, este se eliminará de la contabilidad dando de baja las cuentas relacionadas con el mismo.

g) Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la siguiente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar.
- Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no

corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Fundación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican y registran de la siguiente manera:

1. Préstamos y partidas a cobrar:
 - a. Existen créditos por operaciones comerciales (se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico) y créditos por operaciones no comerciales (no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial).
 - b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
 - c. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los

desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- d. Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

- a. Son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- c. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas aplicando los criterios señalados anteriormente para préstamos y partidas a cobrar.

3. Activos financieros mantenidos para negociar:

- a. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
 - Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
 - b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio. Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio:
- a. Se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:
la Fundación no tiene inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

6. Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.
 - a. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

 - b. Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

 - c. También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

- d. Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.
- e. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.
- f. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las

cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Bajo el epígrafe de balance “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican y registran de la siguiente manera:

1. Débitos y partidas a pagar:
 - a. Existen débitos por operaciones comerciales (se originan en la compra de bienes y servicios) y débitos por operaciones no comerciales (no siendo instrumentos derivados no tienen origen comercial).
 - b. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
 - c. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los

desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar:

a. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo.
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b. Se valoran de igual manera que lo establecido para los activos financieros mantenidos para negociar.

3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio: se valoran de igual manera que lo establecido para los activos financieros mantenidos para negociar.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

h) Coberturas Contables

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio 2018 operaciones de esta naturaleza.

i) Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que ha sido contabilizado por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se ha contabilizado por su

valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

- Si la concesión de la ayuda es superior al citado plazo, el pasivo se registra por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de

la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

j) Existencias

No hay saldos de esta naturaleza.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

l) Impuestos sobre beneficios

Al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente (Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como el Reglamento que la desarrolla, aprobado mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre), la Fundación está exenta.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente

monetaria o financiera derivada de ellos. Los gastos se registran en función a la conformidad de la factura por parte del .

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se aprueba la concesión. Los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen según lo explicado en la letra q de este apartado.

n) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo con la información disponible en cada momento, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.

Cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta al estimar el importe de la provisión.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

p) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión sobre el despido.

q) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- En tanto que las subvenciones no cumplen las condiciones para considerarse no reintegrables, se contabilizan como pasivos transformables en subvenciones, pasando a contabilizarse en el patrimonio neto en la medida que cumplan dichas condiciones. Si al final del ejercicio se cumplen dichas condiciones de forma parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado o a la obra ejecutada, siempre

que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional se reconocen como tales directamente en los fondos propios.
- En aquellos casos en que la Fundación sea receptora de la ayuda pero no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero

intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

r) Fusiones entre entidades no lucrativas

Las fusiones se registrarán por el método de adquisición que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

s) Negocios conjuntos

Durante el ejercicio 2018 no se han producido operaciones que hayan podido dar lugar a negocios conjuntos.

t) Transacciones entre partes vinculadas

No hay transacciones de esta Naturaleza.

u) Activos no corrientes mantenidos para la venta

No hay saldos de esta naturaleza.

v) Operaciones interrumpidas

No hay transacciones de esta Naturaleza

5.-INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material, con un valor neto contable al cierre del ejercicio 2018 de 6.355.210,07 euros, está compuesto por las siguientes cuentas de las que se muestra su movimiento durante el ejercicio. Se incluyen los bienes procedentes de la fusión con la Fundación OESA.

Título	Saldo a 31/12/2017	Entradas 2018	Deterioro 2018	Trasposos 2018	Salidas 2018	Saldo a 31/12/2018
Terrenos y bienes naturales	3.983.817,16					3.983.817,16
Construcciones	265.957,42	67.587,70		1.926.383,64		2.259.928,76
Instalaciones técnicas	9.279,25				(3.287,16)	5.992,09
Otras Instalaciones y Utillaje	109.617,37				(94.330,81)	15.286,56
Mobiliario y equipos de oficina	565.376,05	37.072,51			(24.608,68)	577.839,88
Equipos para procesos de la información y electrónicos	749.409,23	16.881,86				766.291,09
Otro inmovilizado material	192.855,12	29.226,69			(14.814,20)	207.267,64
Inmovilizados en curso	1.926.383,64	0,00		(1.926.383,64)		0,00
Total Coste Inmov. Material	7.802.695,27	150.768,76	0,00	0,00	(137.040,85)	7.816.423,18
Amortización acumulada del inmovilizado material	(1.409.660,01)	(183.224,02)			131.670,92	(1.461.213,11)
Valor Neto Contable Inmov. Material	6.393.035,26	(32.455,26)	0,00	0,00	(5.369,93)	6.355.210,07

A 31 de diciembre del 2017, el valor neto contable del inmovilizado material fue de 6.393.035,26 euros y sus movimientos fueron los siguientes:

Título	Saldo a 31/12/2016	Entradas 2017	Deterioro 2017	Trasposos 2017	Salidas 2017	Saldo a 31/12/2017
Terrenos y bienes naturales	3.983.817,16					3.983.817,16
Construcciones	265.957,42					265.957,42
Instalaciones técnicas	9.279,25					9.279,25
Otras Instalaciones y Utilaje	109.617,37					109.617,37
Mobiliario y equipos de oficina	446.415,34	118.960,71				565.376,05
Equipos para procesos de la información y electrónicos	736.924,99	36.150,26	(23.666,02)			749.409,23
Otro inmovilizado material	166.450,75	26.404,40				192.855,12
Inmovilizados en curso	1.874.518,51	54.486,48			(2.621,35)	1.926.383,64
Total Coste Inmov. Material	7.592.980,79	236.001,85	(23.666,12)	0,00	(2.621,35)	7.802.695,27
Amortización acumulada del inmovilizado material	(1.352.715,57)	(80.610,46)			23.666,02	(1.409.660,01)
Valor Neto Contable Inmov. Material	6.240.265,22	155.391,39	(23.666,12)	0,00	21.044,67	6.393.035,26

La separación entre terrenos y construcciones es la siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Terrenos	3.983.817,16	3.983.817,16
Construcciones	2.259.928,76	265.957,42

Los elementos de inmovilizado material se amortizan en función de los porcentajes detallados en el punto 4.b de la presente memoria.

Dentro de Otro Inmovilizado Material se encuentra una partida de Biblioteca, compuesta por los libros adquiridos por la Fundación Biodiversidad, con objeto de que queden inventariados, pero se consideran gasto del ejercicio y se amortizan al 100%.

A 31 de diciembre de 2018 se encuentran totalmente amortizados 1.086.560,45 euros (1.145.247,03 euros a 31 de diciembre de 2017)

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

En febrero del 2018, una vez que han finalizado las obras la Fundación traslada su oficina de Madrid al edificio que tiene en propiedad en la calle Peñuelas 10, y por tanto traspasa la partida del Inmovilizado en curso a construcciones para iniciar la amortización en función de los porcentajes establecidos en el punto 4.b de la presente memoria.

Con motivo del traslado, la Fundación ha registrado unas pérdidas por valor de 5.369,93 correspondientes a bienes materiales que no estaban totalmente amortizados, o bien porque no se han podido trasladar o porque carecen de utilidad al no tener un uso en la nueva sede (estor, detectores de movimiento, paneles murales, etc),

La Fundación Biodiversidad ha recibido en el 2018 diversas subvenciones de capital con las que ha adquirido parte del Inmovilizado, cuyo detalle se muestra a continuación.

Descripción	Importe	Financiado por Subvención Capital MITECO	Financiado por otras Subvención Capital
Construcciones	67.587,70	67.587,70	-
Mobiliario	37.072,51	37.072,51	-
Equipos Proceso Información	16.881,86	16.881,86	-
Otro inmovilizado material	29.226,69	29.226,69	-

En el ejercicio 2017 las subvenciones de capital han sido las siguientes:

Descripción	Importe	Financiado por Subvención Capital MAPAMA	Financiado por Subvención Capital Life SHARA
Mobiliario	118.960,70	118.960,70	--
Equipos Proceso Información	36.150,26	30.364,95	5.785,31
Otro inmovilizado material	26.404,40	26.353,21	51,19
Construcciones en curso	54.486,48	54.486,48	-

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Los bienes del patrimonio histórico, con un saldo al cierre del ejercicio de 17.126.892,10 euros, en las tablas siguientes se muestran a sus movimientos durante el 2018.

Título	Saldo a 31/12/2017	Entradas 2018	Salidas 2018	Saldo a 31/12/2018
Bienes Inmuebles	20.913.696,88			20.913.696,88
Amortización de bienes de patrimonio histórico	(3.230.892,06)	(555.912,72)		(3.786.804,78)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	17.682.804,82	(555.912,72)	0,00	17.126.892,10

El valor de los bienes del Patrimonio Histórico del 2017 fue de 17.682.804,82 euros y sus movimientos fueron los siguientes

Título	Saldo a 31/12/2016	Entradas 2017	Salidas 2017	Saldo a 31/12/2017
Bienes Inmuebles	22.977.728,88		(2.064.032,00)	20.913.696,88
Amortización de bienes de patrimonio histórico	(2.674.979,34)	(555.912,72)		(3.230.892,06)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	20.302.749,54	(555.912,72)	(2.064.032,00)	17.682.804,82

La Fundación es propietaria de dos tercios de la finca Raixa situada en el término municipal de Bunyola en Mallorca adquirida el 17 de enero de 2002 por la Fundación Parques Nacionales, absorbida en el ejercicio 2006, en pro indiviso con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Los edificios del siglo XVII en ella situados, han sido declarados bien de interés cultural, con categoría de monumento, por Decreto de la Consellería de Cultura, Educación y Deportes de la citada Comunidad Autónoma 135/1996 de 16 de noviembre y se encuentra en proceso de rehabilitación, se han recibido las obras del edificio principal, aunque ahora se encuentra en obras con motivo de un proyecto museístico que está ejecutando el Consell de Mallorca a través de encomienda a TRAGSA. Además, se han finalizado las obras de rehabilitación del edificio principal y los jardines. Se amortizan estos importes separados del valor de compra de la finca a razón del 3% el edificio y del 5% los jardines.

La finca, de algo más de cincuenta y dos hectáreas no tiene explotación agrícola.

Este elemento de Patrimonio Histórico ha contado con las siguientes subvenciones desde su adquisición en el 2002 a la Fundación Parques Nacionales y después con la fusión, a la Fundación hasta el 2012. Estas subvenciones de han destinado a obras de rehabilitación del edificio principal y de los jardines:

1.- Del OAPN, por un valor de 17.499.109,12 euros para los siguientes conceptos:

- 5.609.446,31 euros para la adquisición de las parcelas por parte de F.P.N. e incorporados en el balance de fusión
- 2.748.268,27 euros de remodelación de los Jardines históricos de RAIXA recibidos por la FB
- 9.060.580,77 euros de rehabilitación del edificio principal.
- 140.428,96 euros para la adquisición de mobiliario

2.- Subvenciones del MITECO recibidas en origen por la FPN y posterior incorporación a la Fundación por importe de 1.243.128,65 euros para la rehabilitación del edificio

3.- Con cargo a las subvenciones de capital del MITECO que la Fundación recibe del Ministerio para la transición Ecológica cada año para el cumplimiento de los fines. Por importe de 1.960.820,88 euros para la remodelación de los jardines.

Los ingresos por la subvención se traspasan a resultados del ejercicio en el mismo % de la amortización, siendo para el edificio del 3% y para los jardines el 5%, en ambos casos se empieza a imputar a resultados el 01/07/2012, coincidiendo con la amortización

La subvención recibida por FPN para la adquisición de las parcelas 5.609.446,31 euros no se imputa a resultados del ejercicio de la misma forma que no se amortiza

La sede que la Fundación Biodiversidad tiene en Sevilla en plaza Patio de las Banderas nº 16, fue afectada y entregada mediante acta de fecha 20 de enero de 1999 por el Patrimonio del Estado, al hoy denominado Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente con destino a los servicios de la Fundación Biodiversidad. El edificio está situado en el conjunto arquitectónico Patio de Banderas, nº16, considerándose dos de sus fachadas (norte y este) murallas del Alcázar, está catalogado como Bien de Interés Cultural (Superbien nº 1987 724 41 999 0430 del Inventario de Bienes del Estado), primero por estar tipificada como “Casa-Patio” y segundo porque en las investigaciones y trabajos del muro norte realizados se descubrieron los restos interiores de la portada monumental de acceso al primitivo Alcázar, fechada en el siglo XI, la única puerta de herradura califal de la ciudad y una de las más antiguas conservadas en Sevilla.

En fecha 5 de octubre del 2017 mediante Orden Ministerial nos comunican el derecho de uso gratuito del inmueble durante 4 años, prorrogables por el mismo periodo, previo Dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio del Estado, entrando en vigor desde la misma fecha de la Orden del 2 de octubre. La Fundación ante este cambio de titularidad lo da de baja como un inmovilizado de Patrimonio Histórico por el valor de 2.064.032,00 euros y lo activa como un Derecho de uso en régimen de cesión gratuito por un valor de 435.898,00 euros. (Ver nota 7 Inmovilizado intangible)

Los Bienes del Patrimonio Histórico se amortizan en función de los porcentajes detallados en el punto 4.d de la presente memoria.

7 .INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible, con un valor neto contable al cierre del ejercicio de 485.930,41 euros y en la siguiente tabla se muestra sus movimientos:

Título	Saldo a 31/12/2017	Entradas 2018	Deterioro 2018	Trasposos 2018	Salidas 2018	Saldo a 31/12/2018
Marcas y Patentes	37.993,73	2.766,25			104,13	40.655,85
Aplicaciones Informáticas	1.440.818,97	1.127,77				1.441.946,74
Derechos Sobre Activos cedidos en Uso	435.898,00					435.898,00
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	146.617,99				146.617,99
Total Coste Inmov. Intangible	1.914.710,70	150.512,01	0,00	0,00	104,13	2.065.118,58
Amortización Acumulada del inmovilizado intangible	(1.420.954,14)	(158.350,99)			104,13	(1.579.201,00)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE	493.756,56	(7.838,98)	0,00	0,00	0,00	485.917,58

Y a 31 de diciembre del 2017 fue de 493.756,56 euros

Título	Saldo a 31/12/2016	Entradas 2017	Deterioro 2017	Trasposos 2017	Salidas 2017	Saldo a 31/12/2017
Marcas y Patentes	37.993,73					37.993,73
Aplicaciones Informáticas	1.409.387,51	31.431,46				1.440.818,97
Derechos Sobre Activos cedidos en Uso		435.898,00				435.898,00
Anticipos para inmovilizaciones intangibles						-
Total Coste Inmov. Intangible	1.447.381,24	467.329,46	0,00	0,00	0,00	1.914.710,70
Amortización Acumulada del inmovilizado intangible	(1.277.657,05)	(143.297,09)				(1.420.954,14)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE	169.724,19	324.032,37	0,00	0,00	0,00	493.756,56

A fecha 31 de diciembre de 2018 se encuentran totalmente amortizados elementos del Inmovilizado Intangible por un valor de 1.352.883,64 euros (1.143.313,43 euros a 31 de diciembre de 2017).

En fecha 5 de octubre del 2017 mediante Orden Ministerial comunican a la Fundación Biodiversidad el derecho de uso gratuito durante 4 años, prorrogables por el mismo periodo, previo Dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio del Estado del inmueble que la Fundación tiene activado como inmovilizado de Patrimonio Histórico desde el 1999.

La orden entra en vigor el 2 de octubre del 2017, la Fundación lo activa como Derecho de uso en régimen de cesión gratuito por un valor de 435.898,00 euros. Para el cálculo ha tenido en cuenta el coste medio mensual de alquiler en Sevilla por los m2 del edificio, incrementado en un porcentaje de IPC anual (proyección del Banco de España para los siguientes años) y actualizando la renta anual obtenida al interés legal que estipula el Banco de España. De acuerdo a la norma de registro y valoración vigésima, el bien se amortizará durante los 4 años que dura la vigencia de la cesión gratuita. (Ver nota 6 Bienes del Patrimonio Histórico).

La Fundación Biodiversidad ha recibido en el 2018 diversas subvenciones de capital con las que ha adquirido parte del Inmovilizado Inmaterial y cuyo detalle se muestra a continuación.

Descripción	Importe	Financiado por Subvención Capital MITECO	Financiado por otras Subvenciones
Marcas y patentes	2.766,25	1.578,36	1.187,89
Aplicaciones Informáticas	1.127,77	906,76	221,01
Aplicaciones Informáticas en curso	146.617,99	135.295,70	15.216,31

Las subvenciones recibidas en el 2017 fueron las siguientes:

Descripción	Importe	Financiado por Subvención Capital MITECO	Financiado por otras Subvenciones
Aplicaciones Informáticas	31.431,46	19.147,77	12.283,69
Derechos de uso	435.898,00		435.898,00

8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

En febrero del 2018, la Fundación Biodiversidad rescinde el contrato de arrendamiento operativo con la entidad Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria del Patrimonio al trasladar su sede y domicilio social al edificio de la calle Peñuelas 10 de Madrid, para ello ha abonado una penalización de 2 mensualidades de renta, tal como estaba estipulado en el contrato.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados en préstamos y partidas a cobrar:

Clases	Instrumentos financieros a L/P		Total	
	Créditos derivados y otros			
Categorías	2018	2017	2018	2017
	932,62	2.125,89	932,62	2.125,89
TOTAL	932,62	2.125,89	932,62	2.125,89

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, considerando el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a C/P		Total	
	Créditos derivados y otros			
Categorías	2018	2017	2018	2017
	34.021.466,60	35.218.514,38	35.218.514,38	
TOTAL	34.021.466,60	35.218.514,38	35.218.514,38	

Las clasificaciones por vencimiento de los Prestamos y partidas a cobrar de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, salvo los activos financieros sin vencimiento determinado o determinable por importe de 932,62 € correspondiente a las fianzas constituidas y sin tener en cuenta el efectivo:

	A 1 año	A 2 años	A 3 años	A 4 años	A 5 años	A más de 5 años 2017	Total
Préstamos y partidas a cobrar	177.190,84						177.190,84
Otras inversiones financieras	10.000.249,54						10.000.249,54
TOTAL	10.177.440,40						10.177.440,40

Las inversiones financieras constituidas durante el ejercicio se seleccionan primando en primer lugar el carácter público del emisor. Siguiendo los criterios del Código de Conducta de Inversiones Financieras Temporales de la Fundación Biodiversidad se han valorado la seguridad, la diversificación del riesgo y el carácter

ético de las inversiones. Se plasman a continuación los productos contratados, así como las entidades financieras, los importes y rentabilidades contratadas:

El desglose de otras inversiones financieras es el siguiente:

Descripción	Importe inicial	Fecha de Compra o adquisición	Venta o vencimiento	Tipo Interés	Ingresos Financieros 2018	Valor de las inversiones vivas a 31/12/2018
Depósito Fácil Bankia	4.247.637,00	21/11/2017	22/11/2018	0,04%	1.512,13	Vencida
Depósito Fácil Bankia	5.000.000,00	28/11/2018	29/11/2019	0,04%	186,27	5.000.186,27
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	384,05	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	384,05	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	384,05	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	384,05	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	384,05	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	384,05	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	384,05	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/10/2016	17/11/2018	0,05%	384,05	Vencida
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Banco Santander	500.000,00	17/11/2018	17/11/2019	0,01%	6,03	500.000,00
IPF Triodos Bank	1.000.000,00	21/12/2018	20/12/2019	0,05%	15,03	1.000.000,00

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases	Instrumentos financieros a L/P			
	Derivados y otros		Total	
Categorías	2018	2017	2018	2017
	5.777.357,14	6.388.317,09	5.777.357,14	6.388.317,09
TOTAL	5.777.357,14	6.388.317,09	5.777.357,14	6.388.317,09

Los débitos y partidas a pagar a largo plazo están formados por:

- Deudas por importe de 58.833,24 euros contraídas por un préstamo a 15 años con 3 de carencia, habiendo transcurrido el período de carencia, y pagado 6 anualidades a fecha de esta memoria, contabilizado a coste amortizado y cuyo tipo de interés está subvencionado por el Ministerio de Industria.
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones por importe de 5.716.404,90 euros.
- Fianzas a largo plazo por importe de 2.119 recibidas por el contrato firmado con la Entidad Monfort & Bonell del servicio de asesoría laboral.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a C/P					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
Categorías	2018	2017	2018	2017	2018	2016
	0,00	0,00	18.048.793,89	17.324.697,49	18.048.793,89	17.324.697,49
TOTAL	0,00	0,00	18.048.793,89	17.324.697,49	18.048.793,89	17.324.697,49

Los débitos y partidas a pagar a largo plazo están formados por:

- a) Deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 6.267.807,24 euros.
- b) Beneficiarios acreedores por importe de 11.067.159,95 euros
- c) Acreedores por operaciones comerciales 477.668,83 euros
- d) Del convenio de colaboración firmado con Fundación OAK en el 2014 se cobró un saldo de 224.000 euros y que al cierre del ejercicio no se ha destinado a la ejecución de ningún proyecto. Aunque por ambas entidades había intención de reasignar dichos fondos en una nueva donación, en el 2018 se ha negociado sin llegar a un acuerdo. La Fundación ha decidido devolver el dinero a la entidad y a la fecha de formulación de las cuentas anuales está a la espera que la entidad le indique como proceder con la transferencia bancaria
- e) Fianzas recibidas a corto plazo por importe de 14.685,90 euros

En el balance se incluyen

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, que se detallan en el siguiente cuadro

	A 1 año	A 2 años	A 3 años	A 4 años	A 5 años	A más de 5 años 2018	Total
Débitos y partidas a pagar	17.500.402,86					60.952,24	17.561.355,10
TOTAL	17.500.402,86	0,00	0,00	0,00	0,00	60.952,24	17.561.355,10

10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El desglose del epígrafe C.) V del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores” registra los proyectos que han sido reconocidos como gasto por las ayudas concedidas mediante convocatorias de subvenciones que la Fundación otorga cada año. El saldo que muestra al cierre del ejercicio se corresponde a los proyectos que aún no han finalizado y/o justificados. La Fundación abona el importe concedido a los beneficiarios de las ayudas, una vez que los proyectos han finalizado y las entidades han justificado los gastos correspondientes de acuerdo a las bases reguladoras de cada convocatoria. Su monto total asciende a 11.067.159,95 euros en el ejercicio 2018. Su movimiento ha sido el que se detalla a continuación:

Título	Saldo a 31/12/2017	Aumentos 2018	Disminuciones 2018	Saldo a 31.12.2018
Beneficiarios, Acreedores	(11.051.706,13)	(4.050.552,40)	4.035.098,58	(11.067.159,95)

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio anterior

Título	Saldo a 31/12/2016	Aumentos 2017	Disminuciones 2017	Saldo a 31.12.2017
Beneficiarios, Acreedores	(6.519.476,28)	(6.617.146,43)	2.084.916,58	(11.051.706,13)

11. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios formados por la Dotación Fundacional, las reservas, los excedentes negativos de ejercicios anteriores y el excedente del ejercicio han tenido el siguiente movimiento:

	Saldo a 31/12/2017	Disminuciones 2018	Aumentos 2018	Saldo a 31/12/2018
DOTACIÓN FUNDACIONAL	(2.401.547,02)			(2.401.547,02)
RESERVAS VOLUNTARIAS	(11.752.064,25)		(158.302,32)	(11.910.366,57)
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(158.302,32)	158.302,32	(766.674,17)	(766.674,17)
TOTAL	(14.311.913,59)	158.302,32	(924.976,49)	(15.078.587,76)

Los movimientos del ejercicio anterior han sido los siguientes:

	Saldo a 31/12/2016	Disminuciones 2017	Aumentos 2017	Saldo a 31/12/2017
DOTACIÓN FUNDACIONAL	(2.401.547,02)			(2.401.547,02)
RESERVAS VOLUNTARIAS	(13.398.382,85)	2.064.032,00	(417.713,40)	(11.752.064,25)
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(417.713,40)	417.713,40	(158.302,32)	(158.302,32)
TOTAL	(16.217.643,27)	2.481.745,40	(576.015,72)	(14.311.913,59)

12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La Fundación tiene ejercitada la opción del régimen fiscal contemplado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Que determina que las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley;
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas;
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad,
- Los dividendos, intereses, cánones y alquileres;
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.

Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Al igual que en ejercicios anteriores, todas las rentas de la Fundación están exentas y tampoco ha desarrollado durante el 2018 actividades mercantiles no exentas.

En opinión de la Fundación no existen contingencias significativas que puedan derivar de una eventual inspección fiscal de los cuatro últimos ejercicios.

Descripción	Cuenta de resultados. aumentos	Cuenta de resultados. Disminuciones	Cuenta de resultados. Totales	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto. Aumentos	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto. Disminuciones	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto. Totales
1. Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			766.674,17			
2. Impuesto sobre sociedades						
3. Diferencias permanentes. Resultados exentos	11.135.276,94	11.901.951,11				
4. Diferencias permanentes. Otras diferencias						
5. Diferencias temporales con origen en el ejercicio						
6. Diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores						
7. Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores						
8. Base Imponible (resultado fiscal)			0,00			

Otros tributos

La composición de saldos de la cuenta de Otros tributos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Impuesto bienes Inmuebles Rústicos y Urbano	6.903,59
Tasas	3.903,82
Otros	50,08
TOTAL	10.857,49

13. INGRESOS Y GASTOS

Dentro de la cuenta de resultados destacan las siguientes partidas:

13.1 Ayudas monetarias y otros

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” es el siguiente:

Ayudas monetarias y otros por actividades	Total por actividades	Sin actividad específica	Total
Becarios en prácticas	46.288,60		46.288,60
Convenios	216.667,00		216.667,00
Convocatoria de Ayudas	2.201.196,91		2.201.196,91
Beneficiarios Fondo Europeo de Pesca	283.909,33		283.909,33
Convocatoria de ayudas Medios (F.I.A.)	451.556,35		451.556,35
Convocatorias de Ayudas Cambio Climático	2.000.000,00		2.000.000,00
TOTAL	4.748.061,84		4.748.061,84

Las ayudas monetarias incluyen el importe de las ayudas concedidas vía convocatoria pública, premios, convenios de colaboración y becas.

13.2. Aprovisionamientos

La entidad no presenta.

13.3. Gastos de personal

El detalle de la cuenta de resultados “Gastos de personal” es el siguiente:

Gastos de personal	Importe
Sueldos y salarios	1.978.091,14
Indemnizaciones	203,41
Seguridad Social cargo empresa	636.476,67
Otros gastos sociales	134.999,53
TOTAL	2.749.770,75

13.4 Deterioros y otros resultados de inmovilizado

DETERIOROS	IMPORTE
(670) (671) (672) Perdidas procedentes del inmovilizado	5.369,93
TOTAL	5.369,93

Con motivo del traslado, la Fundación ha reconocido una pérdida de 5.369,93 euros correspondiente a inmovilizado material que no estaba totalmente amortizado y que o bien no se ha podido trasladar o han dejado de tener funcionalidad en la nueva sede (estores, detectores de movimiento, paneles murales, etc).

13.5 Otros gastos de la actividad

PARTIDA	IMPORTE
(621) Arrendamientos y cánones	101.807,39
(622) Reparaciones y conservación	350.190,59
(623) Servicios de profesionales independientes	1.305.902,04
(624) Transportes	25.251,49
(625) Primas de seguro	33.366,18

PARTIDA	IMPORTE
(626) Servicios bancarios y similares	20,60
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36.333,50
(628) Suministros	53.568,76
(629) Otros servicios	395.839,10
(631) Otros tributos	10.857,49
TOTAL	2.313.137,14

La cuenta 621 recoge los alquileres de la oficina en la calle Jose Abascal 4 durante los meses enero y febrero, de salas para organización de eventos, de guardamuebles, arrendamientos de software, de las plazas de garaje que por imposición legal tiene alquiladas la Fundación y arrendamientos de derechos de autor.

La cuenta 623 recoge el importe de las asistencias técnicas medioambientales por un importe de 1.054.289,67 euros y servicios profesionales por gestiones administrativas por importe de 251.612,37 euros

La cuenta 629, además de incluir el material de oficina, también incluye la partida de viajes, desplazamientos, estancias y mantenimiento, publicaciones y edición de material relacionado con el Medio Ambiente, mensajería, custodia de documentos y demás gastos diversos que no se pueden incluir en las anteriores partidas y que necesarios para la realización de la actividad de la Fundación.

13.6 Ingresos

Los ingresos por la actividad propia corresponden a las Subvenciones oficiales imputadas al ejercicio y a los patrocinios.

En esta tabla se incluyen las cantidades percibidas de los patrocinadores y colaboraciones empresariales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la entidad.

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Ferrovial Agroman	1.114,88	66.128,62
Colaboración Ecoembes	77.866,07	72.885,41
Colaboración Decathlon	0,00	124.132,32
Banco de Santander	6.500,00	7.000,00
Unilever	0,00	30.000,00
TOTAL	85.480,95	300.146,35

El importe total de las Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio asciende a 9.111.556,69 euros, y corresponden a:

- Ingresos por subvenciones oficiales, recibidas del MITECO, con el objeto de financiar actividades de explotación de la Fundación por 5.488.871,30 euros en 2018
- La Fundación durante el 2018, ha recibido de forma anónima 1.000 euros en concepto de donativo para el cumplimiento de los fines de la entidad.
- Otras subvenciones procedentes de fondos europeos traspasadas al excedente del ejercicio por importe de 3.621.685,39 euros en 2018 de acuerdo con el siguiente detalle:

SUBVENCIONES	Imputado en el 2018	Imputado en el 2017
Otras Subvenciones Life+ Urogallo	39.867,28	11.379,77
Otras Subvenciones Life+ Desman	0,00	11.165,66
Subvención FSE Empleaverde Eje 5 y Eje 1 Proy. Propios	506.299,23	494.354,51
Subvención Tipo de interés Préstamo Avanza	2.002,70	2.259,90
Fondo Europeo de Pesca	172.336,02	160.849,44
Secretaría General de Pesca	300.000,00	300.000,00
Mistic Seas	62.169,04	154.788,48
Otras subvenciones SHARA	20.761,41	101.482,26
Otras subvenciones INTEMARES	404.023,31	239.506,62
Otras subvenciones ELCN	7.367,69	1.128,37
Otras subvenciones O.E.C.C.	2.000.000,00	2.490.458,59
Otras Subvenciones Life+ Indemares	106.858,71	39.727,54
TOTAL	3.621.685,39	4.007.101,14

El detalle de las subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio es el siguiente:

Título	Imputado en el 2018	Imputado en el 2017
Subvenciones de Cap. Traspasada a Rdo. MITECO	1.186.220,19	1.143.715,95
Subvención del Capital Life + Indemares	0,00	9,27
Subvenciones de Capital Life+ Urogallo	265,56	265,56
Subvenciones de Capital Life+ Desman	128,28	128,28
Subvención de Capital Plan Avanza Plataforma Biodiversia	0,00	4,23
Subvención Capital OAPN Raixa Conv.03-08	9.165,36	9.165,36
Subvención de Capital FSE	13.400,12	13.389,48
Subv. Finca Raixa Transf. al Rtdo Ejercicio	537.560,76	537.560,76
Subvención de capital ENPI	448,72	1.317,00
Subvención capital LIFE SHARA	2.358,07	116,28
Subvención capital FEMP	1.949,82	1.944,48
Subvención de capital INTEMARES	1.601,52	1.149,50
TOTAL	1.753.098,40	1.708.766,15

EL detalle de las Donaciones y Legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio por un importe de 110.388,66 euros corresponde al Derecho de uso del edificio situado en Sevilla que la Fundación ha recibido en régimen de cesión gratuita y de acuerdo a la norma de registro y valoración vigésima imputa un ingreso durante el periodo de vigencia de la cesión gratuita (4 años) (ver nota 7. Inmovilizado Intangible)

13.7 Exceso de provisiones y otros resultados

En otros resultados, en la partida de gasto entre otros se han incluido las provisiones siguientes:

La Fundación, al rescindir el contrato de arrendamiento con la entidad Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria del Patrimonio ha aplicado la provisión que había dotado en el 2017 por importe de 41.382,86 euros para hacer frente al pago de la indemnización de dos meses de renta mensual que estipulaba el contrato en caso de cancelación anticipada. (ver nota 8. Arrendamientos)

La empresa KONE Elevadores S.A. denunció a la Fundación Biodiversidad alegando la realización de supuestos servicios de mantenimiento de los ascensores en la Finca Raixa de Mallorca entre enero de 2011 y junio de 2013. Según la sentencia de 27 de noviembre del 2018, la Fundación es condenada al pago de 12.581,48 euros más las costas. La Fundación tenía dotado una provisión por el mismo importe que ha aplicado a la nota de pago recibida, y para asumir las costas ha dotado una nueva provisión estimada en 3.560 euros.

Aunque se ha interpuesto un recurso de apelación a la sentencia desfavorable de la demanda interpuesta por Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud

(ISTAS), la Fundación ha dotado una provisión de 58.361,40 euros. Dicho importe incluye el importe a devolver indicado en la sentencia más sus intereses de demora y costas.

El saldo de otros resultados también recoge las indemnizaciones que la Fundación ha percibido de la compañía de seguros Generali por los desperfectos ocasionados en su sede y ascienden a 27.934,29 euros y los procedentes de la indemnización recibida de la sentencia de Norrmadat que ha sido condenada al pago de 118.423,70 euros. (Ver nota 19.8 Litigios en curso y otras contingencias relacionadas).

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Recoge el importe de las subvenciones de capital recibidas y de otras subvenciones para las que se ha cumplido la condición exigida en la resolución. La composición y movimiento durante el ejercicio se muestran en los cuadros siguientes:

Subvenciones de capital

	Saldo a 31/12/2017	Aumentos 2018	Disminuciones 2018	Saldo a 31.12.2018
Subv. MIMAM Cap. 7	(6.657.149,21)	(1.207.820,64)	1.283.692,95	(6.581.276,90)
Subv. MIMAM Cap.7 FPN	(1.069.744,22)		568,32	(1.069.175,90)
Subvención FEADER financia Activos Inmov.	0,01			0,01
Subvención Life Urogallo Activos Inmovilizados	(398,31)		265,56	(132,75)
Subv. Cap. FSE Empleaverde	(20.778,94)	(649,12)	13.400,12	(8.027,94)
Subvención Capital Life Desmania Activos Inmovilizados	(192,54)		128,28	(64,26)
Subvención capital ENPI	(448,72)		448,72	0,00

	Saldo a 31/12/2017	Aumentos 2018	Disminuciones 2018	Saldo a 31.12.2018
Subvenciones SHARA	(12.302,47)	4.937,77	2.428,08	(4.936,62)
Subvenciones del FEMP	(2.916,69)	(325,61)	1.949,82	(1.292,48)
Subvención capital INTEMARES	(4.992,41)	(14.241,58)	1.601,52	(17.632,47)
Subvenciones Raixa	(14.976.074,13)		411.391,20	(14.564.682,93)
Subvenciones del Estado Sujetas a la Act	(1.484.682,10)		37.293,84	(1.447.388,26)
TOTAL	(24.229.679,73)	(1.218.099,19)	1.753.168,42	(23.694.610,50)

Otras donaciones y legados de capital:

	Saldo a 31/12/2017	Aumentos 2018	Disminuciones 2018	Saldo a 31.12.2018
Cesión gratuita sede Sevilla	(408.501,66)	0,00	110.388,66	(298.113,00)

Otras subvenciones

	Saldo a 31/12/2017	Aumentos 2018	Disminuciones 2018	Saldo a 31.12.2018
Subvención tipo de Interés Préstamo Plan Avanza	(8.169,48)		2.002,70	(6.166,78)
Subvención Life + Indemares	-	(106.858,71)	106.858,71	
Subvención Life + Urogallo	-	(39.867,28)	39.867,28	
Subvención Eje 5 FSE Empleaverde y Eje 1 Proyectos Propios	-	(506.299,23)	506.299,23	
Subvención FEMP.	-	(172.336,02)	172.336,02	
Subvención S.G.Pesca	-	(300.000,00)	300.000,00	
Subvención Mistic	-	(62.169,04)	62.169,04	
Subvención SHARA	-	(20.761,41)	20.761,41	
Subvención INTEMARES	-	(404.023,31)	404.023,31	
Subvención ELCN	-	(7.367,69)	7.367,69	
Subvención O.E.C.C.	-	(1.642,616,99)	1.642,616,99	
TOTAL	(8.169,48)	(3.262.299,68)	3.264.302,38	(6.166,78)

1. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE
ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	740	Administración Estatal	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE
INVERSIONES DE CAPITAL	745	Administración Estatal	VIARIOS AGE
INVERSIONES DE CAPITAL	745	Internacional	COMISION EUROPEA
CESION USO EDIFICIO SEVILLA	746	Administración Estatal	D.G. PATRIMONIO DEL ESTADO
ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD - PROYECTOS	748	Administración Estatal	MINISTERIO AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION, MEDIO AMBIENTE Y MINISTERIO DE INDUSTRIA
PROYECTO COFINANCIADOS CE	748	Internacional	COMISION EUROPEA

CUENTA	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	Año concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado a resultados	Total imputado a resultados
7400000	Subvención M ITECOC.4	01/01/2017	2017-2018	6.293.340,00	4.904.963,84	1.388.376,16	6.293.340,00
7400000	Subvención MITECO C.4	01/01/2018	2018-2019	6.293.340,00	0,00	4.100.495,14	4.100.495,14
7400000	Donativo	2018	2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00
SUBTOTAL				12.587.680,00	4.904.963,84	5.489.871,30	10.394.835,14
7450000	Subvenciones de Cap. Traspasada a Rtdo MITECO	01/01/2016	2016-2018	11.229.343,14	3.809.114,81	1.096.776,15	4.905.890,96
7450000	Subv. Finca Raixa Transf.al Rtdo Ejercicio	30/06/2006	2012-2018	1.896.663,21	488.816,46	88.875,72	577.692,18
7450000	Subv. Finca Raixa Transf.al Rtdo Ejercicio	30/06/2006	2012-2018	1.075.000,00	5.255,78	568,32	5.824,10
SUBTOTAL				14.201.006,35	4.303.187,05	1.186.220,19	5.489.407,24
7450002	Subvenciones de Capital Life+ Urogallo	01/10/2010	2010-2018	18.649,56	18.251,25	265,56	18.516,81
7450003	Subvenciones de Capital Life+ Desman	31/12/2012	2012-2018	5.531,26	5.338,72	128,28	5.467,00
7450008	Subvención Capital OAPN Raixa Conv.03-08	01/01/2006	2012-2018	64.157,67	50.409,48	9.165,36	59.574,84
7450009	Subvención de Capital FSE	31/12/2014	2014-2018	41.628,72	20.200,66	13.400,12	33.600,78
7450010	Subv. Finca Raixa Transf.al Rtdo Ejercicio	01/01/2006	2012-2018	18.977.497,80	2.427.865,85	537.560,76	2.965.426,61

CUENTA	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado a resultados	Total imputado a resultados
7450011	Subvenciones de Capital ENPI	31/12/2014	2014-2018	6.139,46	5.690,74	448,72	6.139,46
7450012	Subvenciones de capital Life SHARA	01/01/2016	2016-2018	8.539,13	1.244,44	2.358,07	3.602,51
7450013	Subvención capital FEMP	31/12/2016	2016-2018	6.159,02	2.916,72	1.949,82	4.866,54
7450014	Subvención de capital INTEMARES	28/02/2017	2018	20.383,49	1.149,50	1.601,52	2.751,02
SUBTOTAL				19.148.686,11	2.533.067,36	566.878,21	3.099.945,57
7460000	Donación de capital por cesión uso sede Sevilla	02/10/2017	2017-2020	435.898,00	27.396,34	110.388,66	137.785,00
7480006	Subvención Tipo de interés Préstamo Avanza	30/11/2011	2011-2018	39.400,37	31.230,89	2.002,70	33.233,59
7480009	Otras subvenciones S.G.Pesca	01/01/2018	2018	300.000,00	0,00	300.000,00	300.000,00
7480014	Otras subvenciones O.E.C.C.	18/11/2016	2016-2018	6.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	4.000.000,00
SUBTOTAL				6.339.400,37	2.031.230,89	2.302.002,707	4.333.233,59
7480001	Otras Subvenciones Life+ Indemares	01/01/2018	2018	204.605,24	97.746,53	106.858,71	204.605,24
7480002	Otras Subvenciones Life+ Urogallo	01/10/2010	2010-2018	730.849,67	690.982,39	39.867,28	730.849,67
7480005	Subvención FSE Empleaverde Eje 5 y Eje 1 Proy. Propios	01/01/2016	2016-2018	1.276.545,79	770.246,56	506.299,23	1.276.545,79
7480008	Otras subvenciones F. Europeo Pesca	01/01/2015	2015-2018	435.693,05	263.357,03	172.336,02	435.693,05
7480010	Otras subvenciones Mystic seas	09/03/2017	2017-2018	450.437,73	282.416,04	62.169,04	344.585,08
7480011	Otras subvenciones SHARA	01/01/2016	2016-2018	657.573,12	108.412,75	20.761,41	129.174,16
7480012	Otras subvenciones INTEMARES	01/01/2016	2016-2018	6.736.543,42	245.648,53	404.023,31	649.671,84
7480013	Otras subvenciones ELCN	19/05/2017	2017-2018	13.011,00	1.128,37	7.367,69	8.496,06
SUBTOTAL				10.505.259,02	2.459.938,20	1.319.682,69	3.779.620,89
TOTAL				63.217.929,85	16.259.713,67	10.975.043,75	27.234.827,43

2. Información sobre cumplimientos de condiciones asociadas

La Fundación ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en efectivo se han valorado por el importe concedido, y las recibidas en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- a. Las recibidas para financiar activos del inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en función a la dotación de la amortización efectuada en ese período para estos elementos, o cuando se produzca su venta, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b. Las recibidas para financiar gastos específicos de un proyecto se imputan como ingresos del ejercicio en que se devenguen los gastos que se financien.
- c. Las recibidas para financiar actividades de explotación del ejercicio se reconocen como ingresos del ejercicio afectado en el mismo importe que los gastos reconocidos de la actividad. Estas subvenciones también podrán financiar actividades de explotación de ejercicios siguientes

La Fundación ha registrado un reintegro de subvenciones por importe de 357.383,01 euros correspondientes a la subvención recibida de la Oficina Española de Cambio Climático, de su convocatoria 2016 por importe de 2.000.000 euros. Dicho importe se corresponde a la parte de los gastos que no se han ajustado a lo establecido por las bases reguladoras de las entidades beneficiarias de la convocatoria y/o por la parte del presupuesto que no han ejecutado.

15. MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

A1. Biodiversidad Terrestre

Tipo: Propia

Sector: Medioambiente

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla.

Descripción detallada de la actividad:

El objetivo de esta actividad es la protección y conservación de la biodiversidad terrestre. Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos:

- + Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre. (800.000 €)
- + Convocatoria de cofinanciación de proyectos LIFE Naturaleza y Biodiversidad. (1.000.000 €)
- + LIFE+11/NAT/ES/691 Programa para la Recuperación y Conservación de *Galemys pyrenaicus* y su hábitat en Castilla y León y Extremadura (Life+ Desmania). (7.500€)
- + LIFE “European Land Conservation Network”. (5.000€)
- + Plataforma Biodiversia.(5.000€)
- + Plataforma de Custodia del Territorio.(40.000€)
- + Fondo Documental.(5.000€)
- + Preparación de propuestas y seguimiento de proyectos y actos públicos.(60.000€)
- + Actuaciones en sede Sevilla.(90.000€)

- + Actuaciones y mantenimiento en la Finca Raixa.(781.737€)
- + Preparación 20 años de la FB.(100.000€)
- + Apoyo a las sociedades científicas.(30.000€)
- + Apoyo Técnico en la coordinación, dinamización y difusión de las actividades de la Fundación Biodiversidad.(153.213€)

Todos estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

BT1. Apoyo al conocimiento y la innovación de la biodiversidad terrestre y los servicios de los ecosistemas.

BT2. Aplicación de las Directivas Europeas de Aves y Hábitats y promoción de la gestión sostenible de la ganadería, la agricultura, la pesca, la caza, el turismo, y los usos forestales y otras actividades en la Red Natura 2000.

BT3. Conectividad y restauración ecológica. Conservación del paisaje.

Voluntariado en ríos. BT4. Actuaciones de conservación con especies en peligro de extinción.

BT5. Prevención y control de las especies exóticas invasoras y lucha contra el veneno.

BT6. Conservación de razas y variedades autóctonas.

BT7. Impulso de nuevas herramientas de conservación de la biodiversidad (custodia del territorio, bancos de hábitats, etc).

BT8. Actuaciones en espacios naturales protegidos (Parques Nacionales, reservas de Biosfera, humedales RAMSAR, etc.).

BT9. Proyectos de conservación de la biodiversidad terrestre que reciban apoyo comunitario o internacional.

BT 10. Actuaciones de comunicación y sensibilización en materia de biodiversidad terrestre.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	70,00	68.276,00	64	62.423,96
Personal con contrato de servicios	16,00	15.606,00	12	11.704,49
Personal voluntario				

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	2.000.000,00	5.029.325,00	
Personas jurídicas	600,00	651,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
GASTOS				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-2.072.604,24	-1.852.003,11	0,00	-1.852.003,11
a) Ayudas monetarias	-2.072.604,24	-1.852.003,11	0,00	-1.852.003,11
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-1.226.218,48	-618.287,30	0,00	-618.287,30
Otros gastos de la actividad	-1.001.728,71	-706.240,55	0,00	-706.240,55
Otros gastos de explotación	-1.001.728,71	-702.262,68	0,00	-702.262,68
Tributos	-674.235,30	-3.977,88	0,00	-3.977,88
Amortización del inmovilizado	-3.653,07	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-1.461,23	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (gastos)	0,00	-2.002,70	0,00	-2.002,70
Gastos financieros	0,00	-22.723,47	0,00	-22.723,47

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-14,95	0,00	-14,95
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-4.979.901,30	-3.201.272,09	0,00	-3.201.272,09
INVERSIONES				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	151.940,76	62.577,52	0,00	62.577,52
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	151.940,76	62.577,52	0,00	62.577,52
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.131.841,79	3.263.849,61	0,00	3.263.849,61

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Nº proyectos propios ejecutados por la FB	9,00	13
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Nº de ayudas concedidas para proyectos	35,00	76
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Empleo directo generado por los proyectos	55,00	98
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Recursos movilizados (% con respecto al presupuesto total)	40,00	59,85%

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Nº de proyectos que aportan información susceptible de ser incorporada al 1 EPNB	15,00	31
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Superficie en hectareas restaurada y/o conectada	5.500,00	4.999,45
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Número de especies sobre las que se trabaja para su conservación	30,00	78
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Número de acuerdos de custodia nuevos generados por los proyectos	25,00	7
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Nº de especies exóticas invasoras sobre las que se actúa	3,00	10
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Nº proyectos de lucha contra el veneno	2,00	5
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Nº de PPNN, ENP, reservas de la Biosfera sobre las que se actúa	5,00	176
Nº proyectos propios ejecutados por la FB	Nº de proyectos que reciben cofinanciación europea a los que se apoya	10,00	5

A2. Biodiversidad marina y litoral

Tipo: Propia

Sector: Medioambiente

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla,

Descripción detallada de la actividad:

El objetivo de esta actividad es la protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos:

+ Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad marina. (200.000€)

- + Programa Empleamar cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo de Pesca (FEMP). Gastos gestión FEMP. (43.822€)
- + Convocatoria Programa Empleamar cofinanciada por el FEMP (Aportación propia F.Biodiversidad para privados). (551.721€)
- + Convocatoria Programa Empleamar cofinanciado por el FEMP (Aportación FEMP y beneficiarios). (4.338.279€)
- + Proyecto LIFE IP Integrado "Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el mar". (547.357€)
- + Chiringuitos responsables. (5.000€)
- + Programa de Voluntariado Ambiental.(100.000€)
- + Observatorio Español de Acuicultura. (200.000€)
- + MYSTIC SEAS II Parte. (54.747€)

Estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

BM1. Apoyo al conocimiento y la innovación en biodiversidad marina y litoral. Actualización de los inventarios de hábitats y especies de la Red

Natura

2000 marina.

BM2. Gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros. BM3. Gestión integrada del litoral terrestre y marino.

BM4. Puesta en valor de los recursos naturales de las playas y las costas.

BM5. Proyectos de conservación del medio marino que reciban apoyo comunitario o internacional. BM6. Programa Empleamar del FEMP.

BM7. Actuaciones de comunicación y sensibilización en materia de biodiversidad marina y litoral

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	° HORAS/AÑO PREVISTO	° HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	70,00	25.375,00	64	23.199,64
Personal con contrato de servicios	16,00	5.800,00	12	4.349,93
Personal voluntario	5.000,00	15.000,00	3.685,00	11.055,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	1.000.000,00	111.891,00	
Personas jurídicas	1.000,00	784,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
GASTOs				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-780.825,13	-579.116,76	0,00	-579.116,76
a) Ayudas monetarias	-780.825,13	-579.116,76	0,00	-579.116,76
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-678.424,80	-1.014.742,60	0,00	-1.014.742,60
Otros gastos de la actividad	-1.211.733,46	-733.691,55	0,00	-733.691,55
Otros gastos de explotación	-1.211.733,46	-731.275,53	0,00	-731.275,53
Tributos	-65.463,84	-2.416,03	0,00	-2.416,03
Amortización del inmovilizado	-2.021,12	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-808,45	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (gastos)	0,00	-13.801,47	0,00	-13.801,47
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-9,08	0,00	-9,08
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-2.739.276,80	-2.341.361,46	0,00	-2.341.361,46
Inversiones				

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	99.995,97	54.461,63	0,00	54.461,63
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	99.995,97	54.461,63	0,00	54.461,63
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.839.272,77	2.395.823,09	0,00	2.395.823,09

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Nº proyectos propios ejecutados por la FB	7,00	12
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Nº de ayudas concedidas para proyectos	35,00	62
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Empleo directo generado por los proyectos	60,00	22
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Recursos movilizados (% con respecto al presupuesto total)	50,00	59,43%
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Nº de personas involucradas en la conservación del medio marino y litoral	6.000,00	6.130
Protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral	Nº de proyectos Europeos con apoyos	35,00	46

A3. Cambio climático y calidad ambiental

Tipo: Propia

Sector: Medioambiente

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla,

Descripción detallada de la actividad:

El objetivo de esta actividad es perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático y calidad ambiental.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos:

+ Convocatoria de concesión de ayudas para proyectos de adaptación al cambio climático. (2.000.000 €)

+ Convocatoria de concesión de ayudas para el fomento de la Información Ambiental en los medios de comunicación.(100.000 €)

+ Exposiciones y representación en ferias, congresos y eventos.(60.000€)

+ LIFE SHARA con el objetivo de fortalecer la gobernanza de la adaptación al cambio climático e incrementar la resiliencia frente al cambio climático en España y Portugal, en línea con la Estrategia Europea de Adaptación. (90.634€)

+ Red de seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales.(18.000€)

+ Actuaciones de coordinación, dinamización y difusión de la actividad (conferencias internacionales 2018).(0€)

+ Huella de carbono. (60.000 €)

+ Base de datos de jurisprudencia, legislación y sentencias ambiental. (15.000€)

+ Apoyo a los expertos españoles para la participación en la IPCC. (100.000€)

Estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

CC1. Apoyo al conocimiento y la innovación en la lucha contra el cambio climático y el cambio global.

CC2. Desarrollo de los objetivos de proyectos que desarrollen los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), en desarrollo de los ejes y pilares definidos en su programa de trabajo, en particular en el marco del Plan Estratégico Estatal del PNYB.

CC3. Seguimiento del cambio global en Parques Nacionales.

CC4. Fomento del ahorro y eficiencia energética, y promoción de las energías renovables.

CC5. Proyectos de promoción de la gestión sostenible de los sumideros de carbono.

CC6. Proyectos sobre huella de carbono y análisis de ciclo de vida.

CC7. Fomento de la información y la sensibilización en materia de cambio climático

CA1. Fomento de la calidad ambiental.

CA2. Prevención, disminución y control de la contaminación y fomento de la salud a través de la mejora en la calidad del aire. CA3. Fomento del desarrollo rural.

CA4. Proyectos que reciban apoyo comunitario o internacional en este ámbito.

CA5. Fomento de la información y la sensibilización en materia de calidad ambiental.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	70,00	14.872,00	64	13.596,85
Personal con contrato de servicios	16,00	3.399,00	12	2.549,41
Personal voluntario				

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	100.000,00	1.843.293	
Personas jurídicas	20,00	219	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO	IMPORTE REALIZADO	IMPORTE REALIZADO
		ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	COMÚN EN LA ACTIVIDAD	TOTAL EN LA ACTIVIDAD
GASTOS				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-2.141.770,14	-2.106.484,75	0,00	-2.106.484,75
a) Ayudas monetarias	-2.141.770,14	-2.106.484,75	0,00	-2.106.484,75
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-973.672,79	-548.647,01	0,00	-548.647,01
Otros gastos de la actividad	-667.780,14	-381.559,91	0,00	-381.559,91

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
		REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Otros gastos de explotación	-667.780,14	-378.411,02	0,00	-378.411,02
Tributos	-93.953,47	-3.148,89	0,00	-3.148,89
Amortización del inmovilizado	-2.900,70	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-1.160,28	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (gastos)	0,00	-17.987,95	0,00	-17.987,95
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-11,84	0,00	-11,84
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-3.881.237,52	-3.054.691,45	0,00	-3.054.691,45
INVERSIONES				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	193.676,36	32.612,37	0,00	32.612,37
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	193.676,36	32.612,37	0,00	32.612,37
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.074.913,88	3.087.303,82	0,00	3.087.303,82

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Nº proyectos ejecutados por la FB	5,00	5
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Nº de ayudas concedidas para proyectos	30,00	57
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Empleo directo generado por los proyectos	40,00	77
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Recursos movilizados (% con respecto al presupuesto total)	50,00	82,62%
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Nº de sectores del PNACC sobre los que se trabaja	18,00	18
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Nº de Parques Nacionales en los que se trabaja	7,00	22
Perseguir el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático, y calidad ambiental	Nº de proyectos con financiación europea a los que se apoya (sin incluir los de FSE)	1,00	3

A4. Economía y empleo verde

Tipo: Propia

Sector: Medioambiente

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña,

Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla,

Descripción detallada de la actividad:

El objetivo de esta actividad es promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos:

- + Actuaciones de transnacionalidad de la Red (FSE). (27.000 €)
- + Actuaciones Red empreverde (incluye proyecto propio Innovación Social). (370.000€)
- + Actuaciones sostenibilidad centro verde. (172.000€)
- + EBAE. Premios Europeos del Medio Ambiente a la Empresa. (50.000€)
- + Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad. (30.000€)
- + Programa empleaverde 2014-2020 (FSE). (166.547€)
- + Sensibilización, comunicación y materiales institucionales. (170.000€)
- + Ejecutar el programa Empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) 2014-2020, resolviendo convocatorias de proyectos y a través de la posible gestión de innovadores instrumentos financieros por 11.410.000€ del FSE.

(Gestionado por la Fundación Biodiversidad con la aportación de los fondos del FSE)

Todos estos proyectos se enmarcan en los siguientes programas:

EV1. Formación y Capacitación en materia de medio ambiente.

EV2. Impulso a la creación de nuevas empresas y actividades vinculadas a la economía verde y circular. EV3. Impulso a la Responsabilidad Social en materia ambiental.

EV4. Implicación empresarial en la conservación de la biodiversidad.

EV 4. Actuaciones de comunicación y sensibilización en materia de economía y empleo verde

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	70,00	14.872,00	64	13.596,85
Personal con contrato de servicios	16,00	3.399,00	12	2.549,41
Personal voluntario				

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	300.000,00	333.036,00	
Personas jurídicas	2.030,00	350,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
GASTOS				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-16.846,40	-10.134,00	0,00	-10.134,00
a) Ayudas monetarias	-16.846,40	-10.134,00	0,00	-10.134,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-392.693,95	-526.934,01	0,00	-526.934,01
Otros gastos de la actividad	-108.934,81	-467.654,20	0,00	-467.654,20
Otros gastos de explotación	-1.088.934,81	-466.614,05	0,00	-466.614,05
Tributos	-37.892,57	-1.040,15	0,00	-1.040,15
Amortización del inmovilizado	-1.169,89	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-467,96	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (gastos)	0,00	-5.941,80	0,00	-5.941,80
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Diferencias de cambio	0,00	-3,91	0,00	-3,91
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.538.005,58	-1.010.667,92	0,00	-1.010.667,92
INVERSIONES				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	105.456,24	11.640,85	0,00	11.640,85
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	105.456,24	11.640,85	0,00	11.640,85
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.643.461,82	1.022.308,77	0,00	1.022.308,77

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.	Participantes	5.522,00	487
Promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.	Empleos creados	788,00	16
Promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.	Emprendedores que crean o mejoran su empresa	224,00	6
Promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.	Emprendedores apoyados	559,00	140
Promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo.	Personas formadas	3.235,00	78

A5. Relaciones internacionales

Tipo: Propia

Sector: Medioambiente

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla,

Descripción detallada de la actividad:

El objetivo de esta actividad es promover las relaciones internacionales, la internacionalización, así como los proyectos de cooperación internacional relacionados con las demás líneas de actuación de la FB. Proyectos que se desarrollen en el exterior, tengan ámbito comunitario o que, ejecutándose en España, cuenten con un claro componente internacional.

Para la consecución de este objetivo, se han realizado los siguientes proyectos:

+ Convocatoria de concesión de ayudas para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General

del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático, la calidad ambiental y el desarrollo sostenible. (200.000€)

+Reuniones del Consejo Asesor de la Fundación Biodiversidad. (15.000€)

Los programas de esta actividad son:

RI1. Actuaciones vinculadas a África.

RI2. Actuaciones vinculadas a América.

RI3. Actuaciones en la Unión Europea. Se incluyen proyectos financiados por fondos de la Unión Europea (LIFE+, INTERREG, etc.) que se desarrollen en España y otros países comunitarios.

RI4. Actuaciones en España. Se incluyen proyectos relacionados con la internacionalización, la cooperación internacional o que tengan un claro componente internacional.

RI 5. Actuaciones de comunicación y sensibilización que tengan un componente internacional.

Objetivos a evaluar para la percepción del complemento variable a que se refiere el art.7.tres. b) del RD 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el Régimen Retributivo de los Máximos Responsables y Directivos en el Sector Público Empresarial y otras Entidades.

A los efectos referidos en este punto se marcarán como objetivos evaluables para la percepción del referido complemento variable que figura en el contrato

de dirección (1.903,83 euros/año o la cantidad a la que ascienda este variable si se actualizan los salarios antes de 2018):

Publicar y resolver al menos 3 de las convocatorias de ayudas referidas en el presente plan de actuación.

Que la Fundación continúe coordinando los proyectos de fondos europeos:

Shara.

Integrado Intemares

Puesta en marcha de al menos un proyecto comunitario o presentar un proyecto a cofinanciación comunitaria.

Continuar con la gestión de al menos 10 proyectos propios.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	70,00	156,00	64	142,71
Personal con contrato de servicios	16,00	36,00	12	27,00
Personal voluntario				

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	120,00		165,00
Personas jurídicas	6,00		8,00

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
GASTOS				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-203.675,09	-200.323,22	0,00	-200.323,22
a) Ayudas monetarias	-203.675,09	-200.323,22	0,00	-200.323,22
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-85.667,35	-41.159,83	0,00	-41.159,83
Otros gastos de la actividad	-50.643,54	-23.990,93	0,00	-23.990,93
Otros gastos de explotación	-50.643,54	-23.716,38	0,00	-23.716,38
Tributos	-8.266,38	-274,55	0,00	-274,55

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Amortización del inmovilizado	-255,21	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-102,09	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (gastos)	0,00	-1.568,34	0,00	-1.568,34
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-1,03	0,00	-1,03
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-348.609,66	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-203.675,09	-267.043,35	0,00	-267.043,35
INVERSIONES				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	9.916,41	2.843,42	0,00	2.843,42
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	9.916,41	2.843,42	0,00	2.843,42
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	358.526,07	269.886,77	0,00	269.886,77

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Promover los proyectos se desarrollen en el exterior, tengan ámbito comunitario o que, ejecutándose en España, cuenten con un claro componente internacional.	Nº proyectos ejecutados por la FB	2,00	2
Promover los proyectos se desarrollen en el exterior, tengan ámbito comunitario o que, ejecutándose en España, cuenten con un claro componente internacional.	Empleo directo generado por los proyectos	5,00	1
Promover los proyectos se desarrollen en el exterior, tengan ámbito comunitario o que, ejecutándose en España, cuenten con un claro componente internacional.	Número de actuaciones vinculadas a las	4,00	5

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos / Inversiones	Línea I	Línea II	Línea III	Línea IV	Línea V	Realizado actividades	No Imputado a las actividades	Total Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.852.003,11	-579.116,76	-2.106.484,75	-10.134,00	-200.323,22	-4.748.061,84	0,00	-4.748.061,84
a) Ayudas monetarias	-1.852.003,11	-579.116,76	-2.106.484,75	-10.134,00	-200.323,22	-4.748.061,84	0,00	-4.748.061,84
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-618.287,30	-1.014.742,60	-548.647,01	-526.934,01	-41.159,83	-2.749.770,75	0,00	-2.749.770,75
Otros gastos de la actividad	-706.240,55	-733.691,55	-381.559,91	-467.654,20	-23.990,93	-2.313.137,14	0,00	-2.313.137,14
Otros gastos de explotación	-702.262,68	-731.275,53	-378.411,02	-466.614,05	-23.716,38	-2.302.279,65	0,00	-2.302.279,65
Tributos	-3.977,88	-2.416,03	-3.148,89	-1.040,15	-274,55	-10.857,49	0,00	-10.857,49
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-897.487,73	-897.487,73
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.369,93	-5.369,93
Otros resultados (gastos)	-22.723,47	-13.801,47	-17.987,95	-5.941,80	-1.568,34	-62.023,03	0,00	-62.023,03
Gastos financieros	-2.002,70	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.002,70	0,00	-2.002,70

Gastos / Inversiones	Línea I	Línea II	Línea III	Línea IV	Línea V	Realizado actividades	No Imputado a las actividades	Total Realizado
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	-14,95	-9,08	-11,84	-3,91	-1,03	-40,81	0,00	-40,81
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-3.201.272,09	-2.341.361,46	-3.054.691,45	-1.010.667,92	-267.043,35	-9.875.036,27	-902.857,66	-10.777.893,93
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	62.577,52	54.461,63	32.612,37	11.640,85	2.843,42	164.135,79	0,00	164.135,79
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	62.577,52	54.461,63	32.612,37	11.640,85	2.843,42	164.135,79	0,00	164.135,79
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.263.849,61	2.395.823,09	3.087.303,82	1.022.308,77	269.886,77	10.039.172,06	902.857,66	10.942.029,72

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	10.000,00	8.983,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	12.052.136,10	10.974.043,75
Aportaciones privadas	451.721,00	86.480,95
Otros tipos de ingresos	450.000,00	832.443,41
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	12.963.857,10	11.901.951,11

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	CONVENIO	GASTOS	INGRESOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
	Convenio entre la Fundación Biodiversidad y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), para la ejecución de acciones incluidas en el Proyecto LIFE 15 GIC/ES/000033" SHARING AWARENESS AND GOVERNANCE OF ADAPTATION TO THE CLIMATE CHANGE IN SPAIN" (LIFE-SHARA)	5.316,00 €	5.316,00	
	Convenio entre la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad por el que se establecen las condiciones para la realización en 2018 de las aportaciones dinerarias previstas en los presupuestos generales del estado para 2018		7.622.520,00 €	
	Convenio entre la Oficina de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y la Fundación Biodiversidad por el que se establecen las condiciones para la realización de la aportación dineraria prevista en los presupuestos generales del estado para 2018		2.000.000,00 €	
	Convenio de colaboración entre el Banco Santander y la Fundación Biodiversidad mediante la aportación económica por parte del Banco para promover la correcta realización del Proyecto de la Fundación.		6.500,00 €	
	Convenio por el que se establecen las condiciones de la transferencia en 2018 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Fundación Biodiversidad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 6/2018 de 3 de julio, de presupuestos generales del estado para el año 2018		300.000,00 €	

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Durante el ejercicio 2018 se han concedido ayudas por debajo de lo presupuestado en algo más de 366 mil euros. Cabe destacar que se decidió incrementar el importe de las ayudas convocadas para la convocatoria general de la Fundación Biodiversidad en Biodiversidad Marina y en las convocatorias de Información Ambiental pero se concedieron por debajo de lo convocado en las convocatorias de actividades de colaboración y representación ante la AGE, la U.E y organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la biodiversidad, la de apoyo a proyectos Life, la parte de contribución pública de la FB en la convocatoria FEMP y la de Biodiversidad Terrestre.

Los gastos de personal fueron inferiores a los previstos en 607 mil euros con motivo de que el ritmo de contrataciones no se pudo ajustar el previsto inicialmente. En salarios se infra-ejecutaron 365 mil euros con motivo de que fueron entrando las contrataciones temporales muy avanzada la anualidad y esto provocó también la desviación en seguros sociales por 152 mil y en la acción social en 49 mil. Las indemnizaciones estuvieron por debajo de lo presupuestado en 40 mil euros.

Los gastos de explotación fueron inferiores a los previstos en 0,41 millones de euros con motivo de un menor gasto especialmente con motivo de que se ha gastado menos de lo presupuestado en servicios generales y en asistencia técnica de Fondo Social Europeo.

Las inversiones han sido inferiores a las previstas en 397 mil euros, las principales desviaciones se han producido con motivo Inversión no ejecutada. Las inversiones en servicios generales se han infra ejecutado en 276mil euros con motivo de que no se ha facturado la aplicación informática Bionet por retrasos en la creación de la herramienta. En la sede de Sevilla no se ejecutaron las inversiones por 10 mil. En las inversiones previstas en proyectos ni los 60 mil de Actuaciones en Sostenibilidad. Ha habido una infra-ejecución de 80 mil en el Life Shara. En cambio se han excedido las inversiones previstas en los proyectos de Sensibilización y materiales institucionales (16 mil), 20 años FB (5 mil) e Intemares (7 mil).

Convenios de colaboración como entidad colaboradora

Entre los convenios que ha firmado la Fundación Biodiversidad en 2018, el firmado con la AEMET es para un proyecto LIFE según el cual la Fundación actuará como socio coordinador colaborando con la Comisión Europea en la entrega de los fondos a los beneficiarios, dichos fondos no se consideran ingresos y por lo tanto no se integran en la cuenta de resultados de la Fundación:

En este convenio la Fundación Biodiversidad actúa como entidad colaboradora y sus obligaciones son las siguientes:

- a. Entregar a los beneficiarios los fondos recibidos de acuerdo con los criterios establecidos en las normas reguladoras del convenio.
- b. Verificar, en su caso, el cumplimiento y la efectividad de las condiciones determinantes para su concesión.

- c. Justificar la aplicación de los fondos percibidos ante la entidad concedente y, en su caso, entregar la justificación presentada por los beneficiarios.
- d. Someterse a las actuaciones que respecto a la gestión de dichos fondos pueda efectuar la entidad concedente y a las de control de la actividad económico-financiera que corresponda a la Intervención General del Estado, Tribunal de Cuentas, u otros órganos competentes.

16.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) La Dotación Fundacional está formada por un importe de 2.401.547,02 € materializada en efectivo en cuentas corrientes de la Fundación Biodiversidad, integra los 2.371.547,02 € de la dotación inicial que fue desembolsada en su totalidad; 12.020,24 fruto de la fusión con la Fundación Parques Nacionales y 30.000 € de la fusión con la Fundación Observatorio Español de Acuicultura.

B) El cuadro de aplicación de elementos patrimoniales a fines propios se presenta a continuación.

Las rentas brutas obtenidas durante el ejercicio 2018, calculadas según el criterio de devengo, ascienden a 11.901.951,11 € que proceden de ingresos de la actividad 9.882.867,00 €, 1.863.487,06 € de traspaso a resultados de subvenciones de capital, 8.983,00 € que proceden de intereses y asimilados y 146.614,05 € de otros ingresos.

Como gastos necesarios computables se descuentan 897.487,73 € y 5.369,93 € que es el valor contable que corresponde a los "gastos de amortización" del

ejercicio (2018) y el deterioro por enajenación del inmovilizado (los de bienes no expresamente afectos a fines). Así las rentas netas obtenidas en el transcurso del ejercicio 2018 son 9.875.036,27€.

Por otro lado, y siguiendo el criterio de devengo, el valor de las rentas destinadas a fines propios al cierre del ejercicio 2018 asciende a 10.641.710,44 €, que supera el mínimo legal del 70% reflejado en el artículo 27 de la Ley 50/2002.

En este ejercicio no hubo gastos derivados de la actividad del órgano de gobierno y tampoco se destinó el importe permitido por la Ley 50/2002 a dotación Fundacional.

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	766.674,17
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	9.875.036,27
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	10.641.710,44
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	10.641.710,44
Porcentaje	70,00

RECURSOS	IMPORTE
RENTA A DESTINAR	7.449.197,31

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO ACUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	9.875.036,27
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	9.875.036,27

GASTOS ADMINISTRACION	IMPORTE
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	350.190,59
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	350.190,59

Ajustes positivos del resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

A) DOTACIONES PARA AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
Subtotal			0,00	0,00

VARIACION DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES. (Artículo.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
Subtotal			0,00	0,00

B) GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	621	Arrendamientos y canones	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	101.807,39
9. Otros gastos de la actividad	622	Reparaciones y conservación	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	350.190,59
9. Otros gastos de la actividad	623	Servicios de Profesionales Independientes	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	1.305.902,04
9. Otros gastos de la actividad	624	Transportes	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	25.251,49

B) GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	625	Primas de seguros	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	33.366,18
9. Otros gastos de la actividad	626	Servicios Bancarios y Similares	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	20,60
9. Otros gastos de la actividad	627	Publicidad	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	36.333,50
9. Otros gastos de la actividad	628	Suministros	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	53.568,76
9. Otros gastos de la actividad	629	Otros Servicios	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	395.839,10
9. Otros gastos de la actividad	631	Otros Tributos	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	10.857,49
8. Gastos de personal	640	Sueldos y Salarios	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	1.978.091,14
8. Gastos de personal	641	Indemnizaciones	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	203,41
8. Gastos de personal	642	Seguridad Social	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	636.476,67
8. Gastos de personal	649	Otros Gastos Sociales	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	134.999,53
3. Gastos por ayudas y otros	650	Ayudas monetarias a través de otras entidades o centros	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	4.748.061,84
17. Diferencias de cambio	662	Intereses de deudas	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	2.002,70
17. Diferencias de cambio	668	Diferencias negativas de cambio	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	40,81
13. Otros resultados	678	Provisiones de explotación	La FB no realiza actividades fuera de la actividad propia en cumplimiento de fines	62.023,033
TOTAL				9.875.036,27

C) RESULTADO CONTABILIZADO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES O LA SUBSANACIÓN DE ERRORES

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES O DEL ERROR SUBSANADO	IMPORTE
			0,00

TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

Ajustes negativos del resultado contable
A) INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN FUNDACIONAL.

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA RESULTADO	ELEMENTO ENAJENADO O GRAVADO	IMPORTE
			0,00
SUBTOTAL			0,00

B) INGRESOS OBTENIDOS POR LA TRANSMISIÓN ONEROSA DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE LA ENTIDAD DESARROLLE SU ACTIVIDAD PROPIA, SIEMPRE QUE EL IMPORTE OBTENIDO EN LA TRANSMISIÓN SE REINVIERTA EN BIENES INMUEBLES DESTINADOS AL MISMO FIN.

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA RESULTADO	BIEN INMUEBLE TRANSMITIDO	IMPORTE
			0,00
SUBTOTAL			0,00

C) RESULTADO NEGATIVO CONTABILIZADO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES O LA SUBSANACIÓN DE ERRORES.

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES O DEL ERROR SUBSANADO	IMPORTE
			0,00
SUBTOTAL			0,00

TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE

0,00

Los gastos de administración

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	622	Reparaciones varias inmovilizado (mobiliario; equipos informático, varios)	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	49.544,34
9. Otros gastos de la actividad	622	Limpieza instalaciones Madrid y Sevilla	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	81.628,16
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento (climatización, ascensores, extintores, contraincendios, electricidad)	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	35.787,71
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento plantas	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	4.065,60
9. Otros gastos de la actividad	622	Cuota servicio agua	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	726,76
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento aplicaciones informáticas (Fundanet,) servicios data, Backup Essentials Standard, equipos informáticos	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	146.886,96
9. Otros gastos de la actividad	622	Trabajos varios (alumbrado, vinilos, cableado conectividad)	Cuenta de reparaciones y conservación Oficinas Madrid, Sevilla y Mallorca	31.551,06
TOTAL				350.190,59

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2017	715.595,68	2.418.316,50	293.240,43		293.240,43	-2.125.076,07
2018	753.929,39	2.128.342,09	350.190,59		350.190,59	-1.778.151,50

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 22 de enero del 2019 don Antonio Tocón Díez, acepta el cargo de Patrono de la Fundación Biodiversidad debido al cese de don Antonio Campos Vivancos, General Jefe del Seprona

18. OTRA INFORMACIÓN

1. Información sobre los órganos de gobierno, dirección y representación de la Fundación:

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

MIEMBROS PERMANENTES

1. Dña. Teresa Ribera Rodríguez.

Presidenta. Ministra para la Transición Ecológica.

2. D. Hugo Morán Fernández.

Vicepresidente. Secretario de Estado de Medio Ambiente.

3. Dña. Juana María Lázaro Ruiz.

Subsecretaria para la Transición Ecológica.

4. D. Francisco Javier Cachón de Mesa.

Director General de Biodiversidad y Calidad Ambiental.

5. Dña. Ana María Oñoro Valenciano.

Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

6. D. Juan José Areces Maqueda.

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

7. D. Antonio Campos Vivancos.

General Jefe del Seprona.

8. D. Antonio Vercher Noguera.

Fiscal de Sala. Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo. Fiscalía General del Estado.

9. D. Eduardo Balguerías Guerra.

Director Instituto Español de Oceanografía.

10. Dña. Alicia Villauriz Iglesias.

Secretaria General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

11. Dña. Isabel Bombal Díaz.

Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los cambios en el órgano de gobierno son los siguientes:

En la reunión de 31 de julio de 2018 aceptan expresamente el cargo de patronos de la Fundación Biodiversidad y asumen las obligaciones inherentes al mismo, en virtud del artículo 10 de los Estatutos de la Fundación:

- Doña Teresa Ribera, Ministra para la Transición Ecológica (Real Decreto 357/2018, de 6 de junio, BOE nº 138).
- Don Hugo Morán Fernández, Secretario de Estado de Medio Ambiente (Real Decreto 574/2018, de 18 de junio, BOE nº 148).
- Doña Juana María Lázaro Ruiz, Subsecretaria para la Transición Ecológica (Real Decreto 395/2018, de 8 de junio, BOE nº 140).
- Don Juan José Areces Maqueda, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales (delegación de competencias por la Orden APM 126/2018, de 5 de febrero de 2018, BOE nº 41).

En esta misma reunión se dispone que la Vicepresidencia del mismo recaiga en el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Don Hugo Morán Fernández.

Además, aceptan el cargo de patrono mediante documento privado con firma legitimada notarialmente:

- Doña Ana María Oñoro Valenciano, Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Real Decreto 670/2018, de 22 de junio, BOE nº 152)
- Don Francisco Javier Cachón de Mesa, que aunque ya era patrono lo acepta como Director General de Biodiversidad y Calidad Ambiental (Real Decreto 669/2018, de 22 de junio, BOE nº 152),

En el Acuerdo por escrito del Patronato con fecha 8 de octubre de 2018 se aprobó la modificación estatutaria relativa a la composición del Patronato, incluyendo como miembros permanentes los titulares de la Secretaría General de Pesca y la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Aceptan el cargo de patrono mediante documento privado con firma legitimada notarialmente:

- Doña Alicia Villauriz Iglesias, Secretaria General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Real Decreto 543/2018, de 18 de junio, BOE nº 148).
- Doña Isabel Bombal Díaz, Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Real Decreto 929/2018, de 20 de julio, BOE nº 176).

El 1 de octubre de 2018 se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil, en el mando de la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza, Don Vicente Pérez Pérez (Orden INT/999/2018, de 20 de septiembre, BOE nº 237)

En la reunión de 18 de diciembre de 2018 acepta expresamente el cargo de patrono de la Fundación Biodiversidad y asume las obligaciones inherentes al mismo, en virtud del artículo 10 de los Estatutos de la Fundación:

- Don Antonio Campos Vivancos, General Jefe del Seprona (Orden INT/1220/2018, de 13 de noviembre, BOE nº 281).

No han existido cambios en otros órganos previstos en los Estatutos.

De acuerdo al artículo 17.4 de los Estatutos de la Fundación, “todos los cargos del Patronato serán de confianza y honoríficos. En consecuencia, sus titulares los desempeñarán gratuitamente, sin devengar por su ejercicio retribución alguna. No obstante, tendrán derecho al reembolso de los gastos, debidamente justificados, que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función”.

2.-Autorizaciones del Protectorado

Durante el ejercicio 2018 no se ha solicitado ninguna autorización al Protectorado

3 Remuneraciones a miembros del Patronato

Durante el ejercicio 2018 no se ha incurrido en gastos por asistir a las reuniones del Patronato.

4 Anticipos y créditos a miembros del Patronato

No han existido ni anticipos ni créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno.

5 Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato.

6 Personas empleadas

En la siguiente tabla se muestra el número de personas empleadas al término del ejercicio 2018 con el desglose de categoría profesional y género:

Tipos de personal	Total a 31/12/2018		
	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	0,00	1,00	1,00
Otros directivos, técnicos y similares	12,83	36,42	49,25
Administrativos y auxiliares	0,90	11,65	12,55
Otro personal	1,00	0,00	1,00
TOTAL	14,73	49,07	63,80

7 Auditoría

Las Cuentas Anuales de la Fundación son auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, sin coste para la Fundación

8 Litigios en curso y otras contingencias relacionadas:

FECHA INICIO	REF. PRCDTO	JURISDICCIÓN
7-12-2015	PO 1757/2015	Civil
12-04-2017	PO 283/2017	Civil
26-05-2017	PO 22/2017	Contencioso-administrativo
05-10-2017	PO 41/2017	Contencioso-administrativo
03-11-2017	Monitorio 917/2017	Civil
15-03-2018	PO 05/2018	Contencioso-administrativo
26-03-2018	PO 60/2017	Contencioso-administrativo

FECHA INICIO	REF. PRCDTO	JURISDICCIÓN
25-04-2018	PO 170/2018	Contencioso-administrativo

Con fecha 7 de diciembre de 2015, la Fundación Biodiversidad, a través del Servicio Jurídico del Estado, interpuso una demanda contra la mercantil Normadat por incumplimiento de las condiciones de custodia del archivo de la Fundación Biodiversidad. Se ha dictado sentencia a favor de Fundación Biodiversidad, siendo condenada Normadat y Mapfre, Seguros de Empresas, Compañías de Seguros y Reaseguros al pago de forma solidaria por daños y perjuicios de 118.423,70 euros que la Fundación ha cobrado el 4 de octubre del 2018.

Según la sentencia de 27 de noviembre del 2018, la Fundación Biodiversidad es condenada al pago de 12.581,48 euros a KONE Elevadores S.A por los servicios de mantenimiento de los ascensores en la Finca Raixa. La Fundación ha decidido no recurrir la sentencia. (Ver nota 13.7 Exceso de provisiones y otros resultados)

Aunque se ha interpuesto un recurso de apelación a la sentencia desfavorable de la demanda interpuesta por Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), la Fundación ha dotado una provisión de 58.361,40 euros. Dicho importe incluye el importe a devolver indicado en la sentencia más sus intereses de demora y costas)

9. Otra información

Con ánimo de dar cumplimiento al artículo 10, sobre la transparencia, del Real Decreto 415/2012 de 5 marzo por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, se informa que el salario de la Directora de la Fundación durante el ejercicio 2018 ascendió a 84.888,18 euros (y durante el ejercicio 2017 ascendió a 83.530,92).

19. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	3	766.674,17	158.302,32
2. Ajustes del resultado.		-1.052.159,91	-877.037,65
a) Amortización de inmovilizado (+).	5	897.487,73	779.820,27
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).			
b) Variación de provisiones (+/-).			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-).	13	-1.863.487,06	-1.736.162,49
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	5	5.369,93	2.621,35
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).			
g) Ingresos financieros (-).	13	-8.983,00	-24.299,56
h) Gastos financieros (+).	13	2.002,70	2.259,90
i) Diferencias de cambio (+/-).		40,81	232,67
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).			
k) Otros ingresos y gastos (+/-).		-84.591,02	98.490,21
3. Cambios en el capital corriente.		-1.898.166,16	10.881.994,62
a) Existencias (+/-).			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		643.621,70	9.265.308,70
c) Otros activos corrientes (+/-).	13	-12.404,45	2.640,92
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-2.537.340,47	1.614.045,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		7.957,06	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión.		156.056,94	15.159,15
a) Pagos de intereses (-).	13	-2.002,70	-6.673,29
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de intereses (+).	13	11.803,28	22.705,77
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).			
e) Otros pagos (cobros) (+/-).		146.256,36	-873,33
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).		-2.027.594,96	10.178.418,44
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-6.502.480,29	-4.361.422,38

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	2018	2017
a) Entidades del grupo y asociadas.		0,00	
b) Inmovilizado intangible.	7	-171.043,67	-17.809,40
c) Inmovilizado material.	5	-331.233,85	-95.765,98
d) Inmovilizado material procedente de fusión con FOESA			
e) Bienes de Patrimonio Histórico.			
f) Inversiones inmobiliarias.			
g) Otros activos financieros.	9	-6.000.202,77	-4.247.847,00
h) Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
i) Otros activos.			
7. Cobros por desinversiones (+).		4.289.081,30	4.239.674,88
a) Entidades del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.			-
c) Inmovilizado material.			-
d) Bienes de Patrimonio Histórico.			-
e) Inversiones inmobiliarias.			-
f) Otros activos financieros.	9	4.289.081,30	4.239.674,88
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
h) Otros activos.			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		-2.213.398,99	-121.747,50
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		1.216.026,47	1.701.031,41
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+).			
b) Disminuciones del fondo social / Cambio en las reservas (+/-).			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	11	1.216.026,47	1.701.031,41
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		300.846,14	-2.283.341,13
a) Emisión		9.984.818,95	10.645.163,85
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).			
2. Deudas con entidades de crédito (+).			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).			
4. Otras deudas (+).	9	9.984.818,95	10.645.163,85
b) Devolución y amortización de		-9.683.972,81	-12.928.504,98

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	2018	2017
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).			
2. Deudas con entidades de crédito (-).			0,06
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).			
4. Otras deudas (-).	9	-9.683.972,81	-12.928.505,04
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10)		1.516.872,61	-582.309,72
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-40,81	-232,67
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-11 +/-D).		-2.724.162,15	9.474.128,55
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		26.569.641,94	17.095.513,39
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		23.845.479,79	26.569.641,94

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Fundación Biodiversidad

Plan de Auditoría 2019

Código AUDInet 2019/547

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

III. OPINIÓN

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Biodiversidad que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría BS Audit, S.L.P. en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría BS Audit, S.L.P.

La Directora de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora el 29 de marzo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1341_2018_F_190329_132411_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 9D20AB6F88F470C6B7CB3F5DD78811256D18B8E02351940B2DD92B303355B66D y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación Biodiversidad tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefa de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 28 de noviembre de 2019.